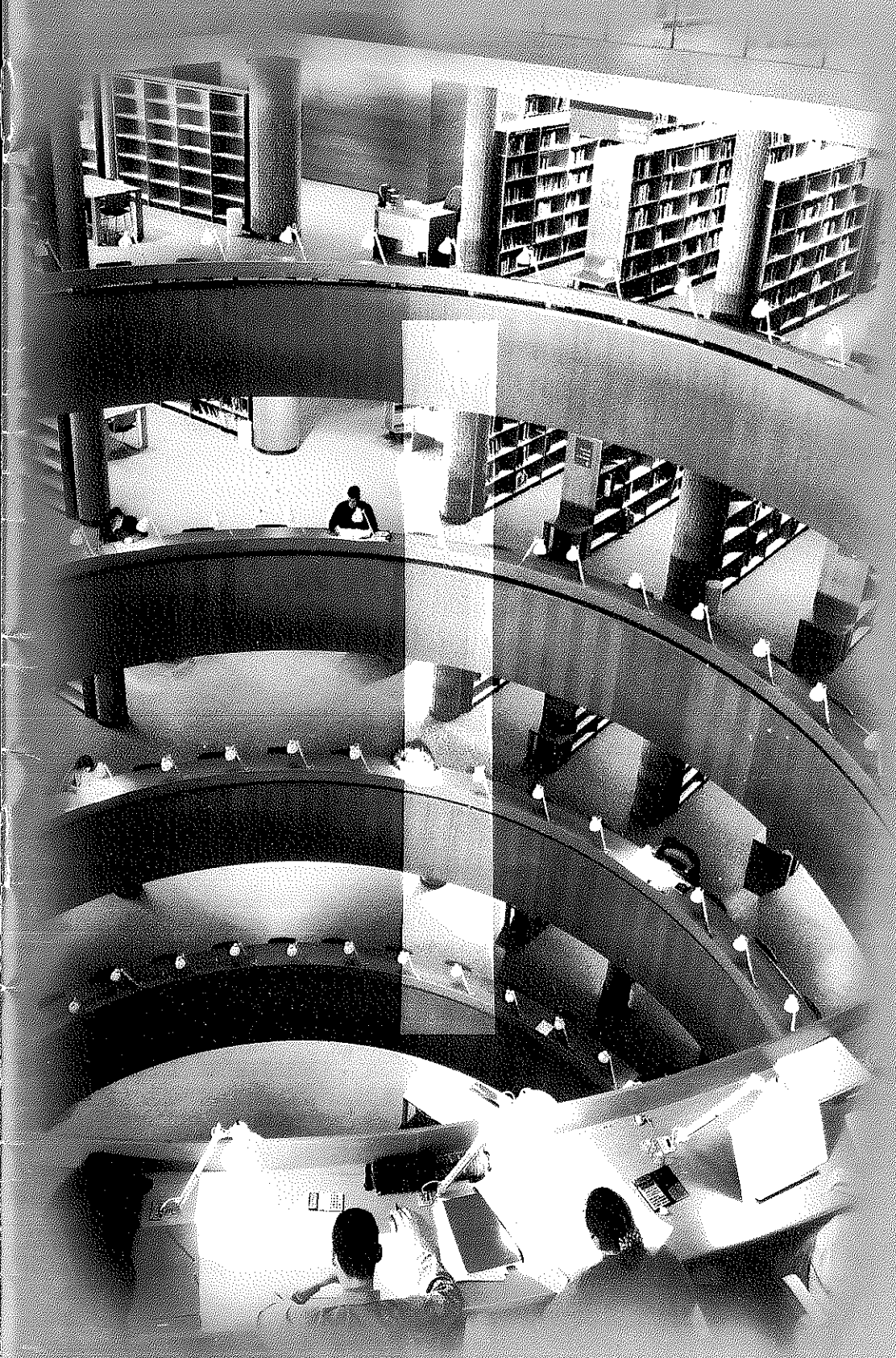


BIBUNED

Boletín Informativo de la Biblioteca de la UNED

Nº 7. Primavera 2001



**La Sección
de Préstamo
Interbibliotecario**

La web «invisible»

**Bases de legislación
y jurisprudencia
en red**

**Proyecto BREL:
Una biblioteca de
referencia en línea**

NOTICIAS DE LA BIBLIOTECA

**Productos
electrónicos**

ENTREVISTA

José Antonio Díaz (Viceconsejero de Investigación):

«Se ha remitido una encuesta a todo nuestro profesorado a fin de que evalúen los distintos servicios bibliotecarios»

Sumario

Artículos

4 La Sección de Préstamo Interbibliotecario

Carmen Horcajo Martínez

Ante la enorme producción editorial, las bibliotecas no pueden bastarse por sí solas para satisfacer las necesidades bibliográficas de los usuarios. La Sección de Préstamo Interbibliotecario es la encargada de gestionar, suministrar y recibir aquellas publicaciones y artículos que nuestra comunidad universitaria nos solicita y que no se encuentran en la Biblioteca, así como de proveer a otras bibliotecas con nuestros propios fondos.

7 La web «invisible»

Alicia López Medina

Aunque la información recuperable en Internet por los sistemas tradicionales es ingente, algunos productos de gran valor académico e investigador escapan a los mismos y son sólo accesibles a través de la llamada Internet invisible, cuyas características se analizan en este artículo.

12 Bases de legislación y jurisprudencia en red

M.ª Fernanda Moretón Sanz

La profesora Moretón hace en este artículo análisis y balance de las distintas bases de datos que la Biblioteca y la Facultad de Derecho han suscrito en materia de legislación y jurisprudencia.

16 Proyecto BREL: Una biblioteca de referencia en línea

José Burgoa Abarca

Se presenta aquí una iniciativa de la Sección de Información Bibliográfica y Referencia que pretende poner a disposición de los usuarios internos y externos una selección de páginas, básica aunque no únicamente referenciales, de interés académico y práctico.

18 La Biblioteca de UNED-Bizkaia: Una transformación

Pilar Tocino

Secciones

3 Editorial

9 La Biblioteca responde

- Iluminación.
- Devolución de libros prestados.
- Cierre eventual de la Biblioteca.

10 Entrevista

José Antonio Díaz, Vicerrector de Investigación

14 La Biblioteca en cifras, año 2000

20 Reseñas

- La documentación de la Unión Europea.
- El derecho a la información como un derecho de los ciudadanos.
- Cómo organizar la biblioteca de casa.

22 Noticias de la Biblioteca

- Bases de datos en la página web de la Biblioteca.
- Catálogo colectivo de la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).
- Revistas electrónicas de Elsevier.
- Tarjeta inteligente.

BIBUNED

Boletín Informativo
del Servicio de Biblioteca
de la UNED

N.º 7. Primavera 2001

Directora

Isabel Belmonte

Comité de Redacción

José Burgoa
Antonio Ortega

Colaboradores

María Granados
Carmen Horcajo Martínez
Alicia López Medina
M.ª Fernanda Moretón Sanz
Pilar Tocino
Teresa Valdehita

Dirección BIBUNED

Biblioteca Central
P.º Senda del Rey, 5, 7.º planta
28040 Madrid

Email: biblit@sr.uned.es

Diseño, realización e impresión

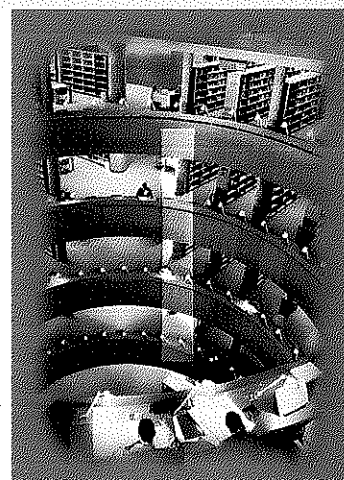
Lerko Print, S.A.
P.º de la Castellana, 121
28046 Madrid

Depósito legal

M. 26578-1998

ISSN

1139-2320



Editorial

EN los últimos años hemos podido constatar que el modelo de biblioteca que exigen los estudiantes a distancia se diferencia poco del que demandan los estudiantes de cualquier universidad presencial. En resumidas cuentas, la mayoría de estudiantes, sea cual sea la universidad en la que están matriculados, desean:

- Tener una biblioteca confortable para acudir a estudiar, además de sacar libros en préstamo.
- Que la biblioteca les posibilite también el acceso a la información sin tener que desplazarse siempre a sus instalaciones.

El primer punto ha obligado a muchas universidades a modernizar sus bibliotecas construyendo nuevos edificios o remodelando los ya existentes para conseguir unos locales cómodos con asientos suficientes, acceso directo a los libros, conexiones informáticas y salas de uso de materiales multimedia. En los años noventa ha habido un considerable incremento de arquitectura bibliotecaria en nuestro país y esperamos que la tendencia siga en este nuevo milenio.

El segundo, ha cambiado sustancialmente las tradicionales tareas del perso-

nal bibliotecario haciendo que éstas se dirijan, sobre todo, a conocer los inmensos recursos de información y documentación que hay en el mercado, seleccionando los más idóneos, gestionando licencias de uso, convenios, suscripciones y, a su vez, formando a los usuarios para que sean lo más autónomos posible en la utilización de esos recursos.

Todo ello es aplicable también a la UNED, donde no basta con tener unos cuantos manuales o textos impresos de bibliografías recomendadas para considerar que tenemos bibliotecas bien dotadas para nuestros alumnos. Las bibliotecas de los Centros Asociados necesitan además instalaciones, personal cualificado y presupuesto suficiente que les permita hacer frente a los gastos de equipamiento informático, compra de publicaciones y acceso a la información y documentación en formato tanto impreso como electrónico.

Sólo contando con esos recursos podremos considerar que los numerosos y a veces esforzados estudiantes de nuestra Universidad, cualquiera que sea el Centro de la Uned en el que se hayan matriculado, están debidamente atendidos en sus necesidades de apoyo al aprendizaje y al estudio. De la dotación de recursos a las bibliotecas de la Universidad dependerá, en gran medida, la calidad de su enseñanza.

La Sección de Préstamo Interbibliotecario

Permitir el acceso a cualquier documento, esté donde esté, así como favorecer la circulación de los fondos de la Biblioteca, incluso fuera del ámbito de la propia Universidad es el objetivo primordial de esta Sección que debido a la naturaleza de la UNED hace de este servicio un bien inestimable para el usuario a distancia.

Introducción

La demanda cada vez más creciente por parte de la comunidad científica internacional de **acceso rápido a la información** así como la imposibilidad, debido al espacio, de contener todo lo que hoy en día se publica, ha motivado un cambio en la definición de los objetivos de las bibliotecas. De ser depositarias de una parte de la información han pasado a **facilitar el acceso a la totalidad de ella sin importar el lugar en que se encuentre**. La informatización de sus catálogos bibliográficos, su volcado en **Internet** y la cooperación interbibliotecaria han motivado la creación de redes y consorcios, lo que ha supuesto la creación de catálogos colectivos y la captación de registros bibliográficos, con el consiguiente ahorro de tareas. Finalmente ha permitido poner a disposición de los usuarios los recursos existentes en la comunidad internacional. Dichas ventajas se han visto reflejadas en los servicios de préstamo interbibliotecario al permitir la **localización inmediata de un documento en cualquier parte del mundo**.

Acceso a distancia a los fondos que posee la Biblioteca de la UNED, ¿quién puede utilizar este servicio?

Los usuarios de cualquier biblioteca (centros asociados, popular, municipal, de otras universidades...) o centro de documentación, ya sean privados o públicos, que rea-

licen una solicitud de préstamo interbibliotecario. De acuerdo con sus normativas correspondientes dichas bibliotecas canalizarán el envío a esta Sección. A dichos usuarios los denominamos **externos**¹.

¿Qué se puede solicitar?

En principio están **excluidos de préstamo**:

- Los fondos raros y curiosos (se puede pedir fotocopia si no supone el deterioro del ejemplar).
- Las revistas (se envían los artículos fotocopiados).
- Las tesis que no tienen autorización de consulta por parte del autor (pueden ser consultadas en sala).
- Las obras consideradas de referencia (enciclopedias, bibliografías, diccionarios, etc.).
- Los materiales audiovisuales.

Para los centros asociados están excluidas las unidades didácticas, los manuales y la bibliografía recomendada que se supone que han sido adquiridos por el propio centro.

¿Cómo se hace la solicitud?

La rapidez en la llegada de un pedido es primordial en el envío del documento, por lo que recomendamos el uso del **correo electrónico**, el fax 91 398 66 41, o bien y mucho mejor la utilización del formulario existente en la página web de la Biblioteca **«Formulario Usuarios Externos»**, recordando que dicha solicitud **siempre tiene que proceder de una biblioteca**

o de un centro de documentación, nunca de un particular. Al cumplimentarlo es imprescindible anotar: dirección completa de la biblioteca solicitante, correo electrónico (la información sobre la tramitación de su solicitud llegará puntualmente por este medio), teléfono, fax y muy especialmente los datos bibliográficos lo más exhaustivamente detallados.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Las **tarifas** que se aplican están basadas en los acuerdos tomados por la *Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)* y en resumen son 800 ptas. por ejemplar, 550 ptas. por cada bloque de 10 fotocopias de artículos de revista y 135 ptas. por fotocopia enviada por fax. Sin embargo para los centros asociados de la UNED el envío de libros es gratuito, aunque la devolución se hará por correo certificado. Las fotocopias son a 25 ptas. El envío por fax asciende a 100 ptas. por página. Para bibliotecas extranjeras existe reciprocidad de tarifas.

¿Qué trámites se llevan a cabo en la Sección hasta que sale el documento?

Una vez ha llegado la solicitud se consulta en el *Webcat* (*catálogo de la Biblioteca en web*) si el **libro** requerido está en nuestros fondos y si está disponible.

En caso afirmativo se retira de la estantería, si se trata de fondos que se encuentran en la Biblioteca Central. Sin embargo, el documento puede encontrarse en las otras Bibliotecas sectoriales (Psicología e Ingeniería), por lo que les pedimos nos los envíen. Una vez en nuestras manos se procede a su préstamo en el *Work Flows* (*módulo de préstamo informatizado*), grabando los datos de dicha transacción también en el programa informático de la Sección (*SOD*), lo que generará un control

automático de fecha de préstamo, devolución y coste, imprimiendo un albarán que acompañará al documento y habrá sido incluido en la facturación de las cuentas compensadas existentes entre los organismos. En el caso de los **artículos de revista** las solicitudes se envían a las distintas Hemerotecas –Central, Derecho, Psicología e Ingeniería–, donde se fotocopian, y se nos remiten para su grabación en *SOD*.

En caso negativo, o sea si el documento está prestado y la fecha de devolución es lejana o bien si tiene un préstamo departamental, intentaremos localizar al usuario que lo consulta, rogándole nos lo ceda por una semana a fin de que pueda ser consultado en otra biblioteca. Esto sucede, sobre todo, en el caso de libros agotados, ya que en muchos casos es la UNED la única que los posee en España. Por dicho motivo intentamos convencer a los usuarios poseedores de dichos préstamos de que una buena circulación de dichos fondos les favorecerá también. Hemos constatado que ellos mismos utilizan con mucha frecuencia el servicio de préstamo interbibliotecario solicitando a su vez **libros agotados** que se encuentran en otras bibliotecas. **Sin una buena cooperación interbibliotecaria es muy difícil el acceso a estos documentos**.

Si el documento no se encuentra entre nuestros fondos o es imposible su préstamo se comunica a la biblioteca solicitante en el plazo de una semana.

¿Cómo se envían los documentos?

De múltiples formas **dependiendo de la urgencia** en su recepción:

- Por correo normal certificado.
- Por mensajería urgente, siempre que el destinatario lo haga constar y corra con los gastos suplementarios.

– Por «Maleta Viajera». Esta es la denominación otorgada por el *Consortio de Bibliotecas Universitarias Públicas de la Comunidad de Madrid y la UNED (Madroño)* al servicio diario entre dichas bibliotecas.

– Por fax en el caso de fotocopias siempre también que se advierta y teniendo en cuenta que su coste entonces asciende a 135 ptas. por fotocopia.

Se está estudiando la posibilidad de instalar un programa que permita el envío vía mail de artículos de revista digitalizados lo que redundaría en un beneficio al suprimir costes como los del fax y agilizaría el envío de los documentos.

¿Cómo se devuelven los documentos originales?

Siempre por **correo certificado** y en el caso de envíos producidos por mensajería urgente, debido a su limitado tiempo de préstamo, se ruega que se actúe del mismo modo a fin de evitar una sanción.

En el caso de bibliotecas no europeas la devolución se realizará por correo aéreo.

¿Quién se hace responsable de dichos préstamos?

En cualquier caso la biblioteca solicitante es la que tiene que asegurar su **consulta adecuada** por parte del usuario así como su **devolución en perfecto estado**.

Acceso a los fondos que poseen otras bibliotecas y centros de documentación, ¿quién puede utilizar este servicio?

Los profesores, becarios y alumnos de doctorado de la Sede Central, así como el **PAS** de la UNED. A dichos usuarios los denominamos **internos**².

¿Qué se puede solicitar?

Monografías, artículos de revista fotocopiados, patentes, tesis doctorales. Aconsejamos que previamente se consulte de forma exhaustiva el fondo de la Biblioteca de la UNED, accediendo al *Webcat* a través de la página web de la Biblioteca. **En caso de duda es preferible acudir al personal de la Biblioteca** a fin de que no se produzcan pedidos a Préstamo Interbibliotecario de obras ya existentes en nuestros fondos. En cuanto a las revistas, en la Hemeroteca Central aún restan por introducir en el catálogo informatizado UNICORN un número que, aunque

² Recomendamos visitar la página web de la Biblioteca <http://info.uned.es/biblioteca/biblio.htm> y dentro de ella las «Normas de Uso».

pequeño, es lo suficientemente significativo para que puedan producirse pedidos innecesarios a nuestra Sección. En cuanto a las tesis doctorales pertenecientes a otras universidades, existe en la Mediateca un fondo procedente de donaciones introducido sólo parcialmente en el catálogo de UNICORN, por lo que sugerimos acudir previamente a dicha Sección.

¿Cómo se hace la solicitud?

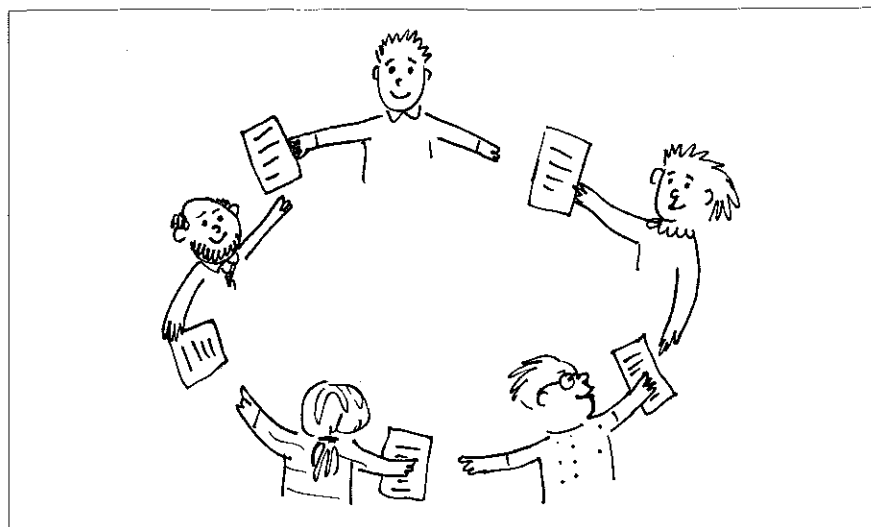
Cuanto antes llegue el pedido, antes se tramitará en la Sección y antes recibirá el usuario el documento, por lo que recomendamos el uso del **correo electrónico**, el fax 91 398 66 41, o, mucho mejor, la utilización del formulario existente en la página web de la Biblioteca, **«Formulario Usuarios Internos»**. **Una adecuada cumplimiento de todos los campos requeridos conllevará una total comprensión de lo que se solicita**. El campo del correo electrónico del usuario es fundamental a la hora de recibir continuamente información por parte de nuestra Sección de cómo marcha su pedido. La contraseña se proporcionará en este servicio previa petición vía mail. Queremos recalcar que es necesaria una exhaustividad en cuanto a los datos bibliográficos proporcionados.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Las **tarifas** que se aplican están basadas en los acuerdos tomados por la *Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)* y, en resumen, ascienden a 800 ptas. por ejemplar, 550 ptas. por cada bloque de 10 fotocopias de artículos de revista... 135 ptas. por página en las recepciones por fax. En el caso de microformas, según determine la biblioteca suministradora.

¿Quién abona el servicio?

Personalmente, en metálico o a través de la apertura de una **cuenta** a nombre del Departamento o de los Proyectos de Investigación que se abonará a finales de año. Las peticiones deberán ir firmadas por el **Director** o bien enviará a principios de curso una lista con su firma en la que figurará el personal autorizado a utilizar el servicio con cargo a sus fondos.



¿Qué trámites se llevan a cabo en la Sección para que se reciba el documento?

En primer lugar, se consulta en las bibliotecas universitarias pertenecientes al consorcio «*Madroño*» (*Bibliotecas Universitarias Públicas de la Comunidad de Madrid*) ya que consideramos que al estar en la misma localidad y disponer de un servicio común de mensajería «*La Maleta Viajera*» la rapidez en la recepción del documento será mayor.

Si la búsqueda resulta infructuosa se acude seguidamente al *Catálogo Colectivo en Línea REBIUN* en el que están incluidas todas las bibliotecas universitarias españolas. Dicho catálogo tiene unas deficiencias en cuanto a la recogida de datos de publicaciones periódicas que es necesario hacer notar: en muchos casos no aportan los años de que se dispone en cada biblioteca, por lo que su consulta es parcialmente fiable.

Si hasta aquí nuestra consulta ha sido negativa o bien incompleta se acude entonces al *Catálogo Colectivo de Bibliotecas Universitarias de Catalunya*.

También podemos buscar en el completo *Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas del CSIC*.

De todas formas y en el caso de obras editadas en España nuestra mirada podrá ir finalmente a la *Biblioteca Nacional de Madrid* que, aunque tiene por norma no conceder préstamo interbibliotecario a bibliotecas de su misma localidad, puede facilitarnos cualquier material a través del Servicio de Reprografía, bien en fotocopia o en microforma.

Si no ha sido posible la localización del documento en España accedemos vía Internet a los catálogos de bibliotecas extranjeras en el caso de obras publicadas fuera de España. El servicio proporcionado por el *British Library Document Supply Centre* es muy bueno, aunque es bastante más costoso ya que facilita documentos en lengua inglesa rápida y eficazmente. También la *Staatsbibliothek zu Berlin Preubischer Kulturbesitz* funciona de forma ágil, sirviendo de enlace con todas las bibliotecas alemanas. En cuanto a las bibliotecas italianas, las relaciones establecidas se hacen difíciles ya que las normas en cuanto a facturación difieren tanto con las nuestras que resulta totalmente imposible mantener acuerdos de cooperación interbibliotecaria. Con Francia, la *Bibliothèque Nationale* proporciona, como la española, reproducciones pero no préstamo interbibliotecario, por lo que acudimos a consultar catálogos de otras bibliotecas que sirven bien aunque no rápido.

Una vez localizado el documento se graba en la base de datos del programa informático de la Sección (*SOD*). Esto permite que la solicitud en la mayoría de los casos se realice de forma instantánea vía correo electrónico simplemente cuando se designa la biblioteca a la que vamos a efectuar el pedido.

¿Cómo se llega y dónde se recogen los documentos?

Los documentos llegan tal como lo haya solicitado el usuario:

- Por correo certificado.
- Por «Maleta Viajera».
- Por fax.
- Por mensajería urgente.

La recogida se efectúa, en el caso de los **libros**, en la propia **Sección de Préstamo Interbibliotecario** de lunes a viernes de 9 a 14 h. En el caso de **artículos** de revistas fotocopiados, en la propia **Sección** cuando los usuarios sean del Campus de Senda del Rey, y en las Bibliotecas Sectoriales de **Psicología e Ingeniería** en el caso de su pertenencia a dichas Facultades.

Se está estudiando la posibilidad de recepción vía correo electrónico de un fichero comprimido de los artículos de revista que podrían ser enviados al propio ordenador del usuario solicitante con la consiguiente agilización del servicio eliminando la ralentización del correo ordinario y los costes del envío por fax.

¿Cómo se devuelven los documentos originales?

Siempre personalmente, nunca por correo interno ya que la pérdida del documento conllevaría un corte en el suministro por parte de la biblioteca prestataria.

CONCLUSIONES

Dentro del **Plan Estratégico** en el que está involucrada la Biblioteca de la UNED la **Sección de Préstamo Interbibliotecario juega un papel fundamental:**

Apoyando y fomentando el potencial investigador de la UNED al facilitar la creación de una biblioteca virtual con la desaparición de fronteras y distancias en cuanto a la obtención del documento gracias a la cooperación interbibliotecaria.

Favoreciendo la red de bibliotecas de los centros asociados mediante una máxima explotación y circulación de los fondos de la Biblioteca Central.

Impulsando la colaboración con otras bibliotecas para compartir e intercambiar recursos.

Nuestra meta es que los usuarios no sólo puedan consultar catálogos, bases de datos, etc., sino que puedan tener el documento final en sus manos o en la pantalla de su ordenador en pocos días.

CARMEN HORCAJO MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Préstamo Interbibliotecario

La web «invisible»

Existe en la web una inmensa masa de información acumulada en diversos servidores cuyos contenidos se escapan a los procesos tradicionales de búsqueda. También llamada la web «profunda» o los «agujeros negros» del ciberespacio, la web «invisible» es miles de veces mayor que los documentos en html y contiene información de altísimo valor añadido, constituyendo un archipiélago de calidad cuya recuperación es vital para entender la red como fuente de información.

La aparición de la World Wide Web en el ciberespacio Internet es relativamente reciente. En 1989 un investigador del CERN, Tim Berners-Lee, diseñó la Web como una plataforma independiente para que los investigadores del CERN, dispersos por todo el mundo, pudieran compartir materiales alojados en cualquier tipo de ordenador sin tener que preocuparse de problemas de compatibilidad entre sistemas diferentes. El sistema ideado por Berners-Lee permitía establecer conexiones entre los diferentes documentos simplemente pinchando en algunas palabras del texto del documento llamados «hiperenlaces» de manera que ya no era necesario leer cada documento de forma lineal sino que se podía saltar de un documento a otro relacionado, a través de los enlaces que se encontraran en el documento. Esta condición de interconexión entre documentos es lo que se denomina «hipertextualidad». Para que ello fuera posible estos documentos tenían que estar escritos en un lenguaje de programación llamado HTML (HyperText Markup Language). Estos documentos en html, una vez creados, se alojaban en ordenadores llamados servidores con una dirección única (URL) de manera que pudieran ser recuperados por los llamados ordenadores «clientes», es decir, aquellos ordenadores que tuvieran instalado un navegador.

La simplicidad y las enormes posibilidades para intercambiar información que supuso la web provocaron que muy pronto extendiera sus dominios más allá del CERN y que el crecimiento de la información en ella contenida aumentara de

forma explosiva. El tamaño del webespacio es un tema de continuo debate, pero se calcula que el número de páginas web (documentos en formato html) alojadas en los servidores podría aproximarse a los 2.1 billones. Conforme iba aumentando su tamaño, las dificultades para encontrar información en ese universo sin organizar fueron también creciendo. Por ello se fueron diseñando diferentes herramientas de búsqueda destinadas a ser las intermediarias entre los usuarios de la web y sus contenidos de información. Desde sus inicios, a principios de la década de los noventa, estas herramientas han ido evolucionando de manera que se adaptaran a los cambios que se producían en la web. En la actualidad, las herramientas de búsqueda de información en la web de mayor implantación son los llamados buscadores o «motores de búsqueda», como Altavista o Google por citar algunos de los más conocidos. Son sistemas automáticos diseñados específicamente para localizar la información de acuerdo con las características en las que esta información se presentaba mayoritariamente en la web, es decir, en forma de página web o documento hipertextual en formato html.

Recordemos cómo funcionan estos buscadores: un software o programa —el denominado «robot»— rastrea sistemáticamente la red guiándose por los enlaces que encuentra (recordemos que «enlaces» son palabras dentro de una página web que remiten a otra página web a través de su dirección URL). Una vez detectada una página, lee todas las palabras que contiene (esto es fácil para el

robot dada la simplicidad del formato html) y las envía a una base de datos donde son indizadas y guardadas. Un buscador es, por lo tanto, una base de datos de palabras. Cuando nosotros tecleamos una palabra en la ventana de búsqueda de un buscador, un programa contrasta esta palabra con el índice de palabras almacenadas en la base de datos de este buscador y recupera todas las páginas que contengan esas palabras y nos las devuelve en forma de lista desplegada en nuestro ordenador.

El problema es que en la web la información ya no se presenta únicamente en forma de documento html, que es el tipo de información que es capaz de detectar un buscador, sino que han ido apareciendo otros formatos y otras formas de hacer accesible la información en la web y esta transformación no ha tenido un reflejo directo en las herramientas de búsqueda de información. En este sentido, se denomina Web «visible» a aquella parte de la información contenida en la web que es susceptible de ser indizada, es decir, «vista» por los buscadores. La web «invisible» sería, en cambio, todo ese contingente de información que se ha ido incorporando a la web y que por varias razones que analizaremos a continuación, no puede ser detectada por las herramientas de búsqueda tradicionales, esto es, los buscadores.

¿Por qué determinados recursos de información no pueden ser indizados por los buscadores?

La razón más básica es que no existen enlaces a esa página web y los enlaces son las guías de los robots: si ningún enlace remite a esa página (ninguna página web remite a su dirección URL) el robot no la encontrará.

Pero hay otra razón de tipo estructural y es que las páginas pueden estar diseñadas en formatos no html o textuales, de manera que los robots no pueden leerlos correctamente. Originalmente el Postscript y en la actualidad el Acrobat PDF; de mucha más amplia implantación, se han convertido en importantes formatos de transmisión en la web y el número de documentos en éstos y otros formatos similares supera con toda seguridad los varios millones. El silencio documental que se produce

en este caso tiene una gran trascendencia, ya que este tipo de formato está reconocido como de uso habitual en medios académicos y científicos, por lo que la información que contienen tiene un altísimo valor en términos de calidad, pertinencia, relevancia y fiabilidad.

Algunos buscadores, como **Google** (<http://www.google.com>), están intentando implementar sus prestaciones de manera que incluyan también los documentos en formato pdf. En el caso de Google, hasta el momento, y aunque advierten que el sistema no está plenamente implementado, afirman haber indexado más de 13 millones de ficheros pdf.

Por su parte, la propia compañía del programa **Adobe PDF** diseñó un motor de búsqueda específico de ficheros pdf (<http://searchpdf.adobe.com/>). Hasta Google, este era el único lugar para localizar este tipo de documentos. Sin embargo ahora su base de datos de 1 millón de documentos pdf indizados se ha quedado atrás respecto a los 13 millones de Google.

Pero la mayor parte de la información que forma lo que hemos denominado la web «invisible» es aquella información que está almacenada en bases de datos a las cuales sólo es posible acceder a través de una pasarela o formulario de búsqueda. Hay miles, quizás millones de bases de datos que contienen información de altísima calidad que son accesibles vía web. El almacenamiento de la información en bases de datos se está convirtiendo en uno de los mecanismos más socorridos de acceso a la información altamente estructurada y supone fundamentalmente una respuesta al crecimiento explosivo de los recursos de información, que ha dejado obsoleto el sistema de su recuperación por medio de índices o listados organizados alfabéticamente o temáticamente.

¿En qué sentido decimos que esta información almacenada en una base de datos es «invisible» para los buscadores?. Imaginemos una biblioteca como la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos cuyo catálogo contiene 12 millones de documentos los cuales quisiera hacer accesibles en la web. La solución no puede ser crear una multi-página web formada

por 12 millones de páginas web que representarían cada uno de los registros que componen el catálogo de esta biblioteca. La solución es «colgar» el catálogo (es decir, la base de datos bibliográfica) en la web a través de una página web que haría de pasarela o puerta de entrada desde la web a la base de datos. Esta pasarela sí que es una página web y sí que puede ser detectada por un buscador. Es decir, el buscador encontraría la página web de acceso al catálogo, pero no nos podría decir nada sobre los 12 millones de documentos que se «escondan» dentro de la base de datos. Para recuperarlos tenemos que interrogar directamente e individualmente a la base de datos, a través del formulario de búsqueda o pasarela. Supongamos que entre esos 12 millones de documentos existen una copia de un manuscrito valiosísimo que sólo posee esa biblioteca. Si utilizo un buscador, por muy especializado que sea, y tecleo en su ventana de búsqueda por ejemplo el título del manuscrito, éste no será capaz de recuperarlo porque para ello tendría que haber rellenado el formulario de búsqueda de la biblioteca del Congreso, que es el único medio de «sacar» de la base de datos esa información.

Piensen en toda la información que actualmente está almacenada en bases de datos: para empezar todos los documentos que contienen todas las bibliotecas del mundo. Lo único que pueden detectar los buscadores es la página web de acceso a la biblioteca, pero nunca nos dirán qué libros contienen. También entran dentro de esta categoría todas las bases de datos de revistas electrónicas a texto completo, las bases de datos de tesis doctorales, las bases de datos de legislación como por ejemplo el BOE, las páginas amarillas, las bases de datos estadísticas, de patentes, de mapas, de becas, de ofertas de trabajo, de ofertas de vuelos; las bases de datos de los principales museos del mundo con las reproducciones digitales de sus colecciones pictóricas, etc. Etc. Los buscadores detectarán la página principal de entrada al BOE, la página principal de la compañía Iberia, la página de acceso a la base de datos ERIC que contiene artícu-

los sobre Educación, pero nunca recuperarán directamente el texto legislativo, la última oferta de vuelo ni los últimos artículos aparecidos sobre «formación de formadores». Toda esa información forma parte de la web «invisible».

Según un estudio reciente llevado a cabo por la compañía Bright Planet, el número de documentos de información disponible en la web a través de una pasarela o formulario de búsqueda puede llegar a 500 billones (recordemos los 2.1 billones de páginas en formato html directamente accesibles en la web). Es, con mucho, la parte no sólo más grande de la información que hay en la web sino la que crece a mayor velocidad y la que tiene más calidad. Supongamos que usamos para nuestra búsqueda de información un buscador como Google que afirma haber indexado 1 billón de páginas web. Significa que de la información teóricamente disponible en la web sólo podemos recuperar 1/500 de la misma.

Algunas herramientas de búsqueda de segunda generación están intentando resolver paulatinamente el problema de recuperación de contenidos de información de la web «invisible». En este sentido cabe citar la progresiva adopción del protocolo Z39.50 por parte de muchas bibliotecas europeas (incluidas las españolas) o el ejemplo ya citado de Google en relación con los documentos en formato pdf. Sin embargo, la recuperación de la información de la web «invisible» se apoya, hoy por hoy, fundamentalmente en la disponibilidad de directorios e índices que identifiquen y organicen sus principales componentes.

A la hora de buscar este tipo de información altamente estructurada y de enorme valor para el mundo académico y científico lo más recomendable es iniciar la búsqueda a partir de la página web de una biblioteca universitaria, en la cual se ha llevado a cabo una selección de los mejores recursos en la web con estrictos criterios de pertinencia y calidad en relación con las distintas disciplinas que se imparten en la Institución. En este sentido, la biblioteca de la UNED ha elaborado, en su página «Referencia en

línea», una exhaustiva recopilación de bases de datos especializadas, lo que supone un lugar de acceso privilegiado a los contenidos de la web «invisible».

Existen, además, una serie de directorios en la web que recopilan bases de datos de interés académico y científico. Algunos de estos directorios son:

The Invisible Web Catalog http://www.invisibleweb.com	Una colección de más de 10.000 bases de datos especializadas de contenido mayoritariamente académico. Una de las mejores interpretaciones de descripción de la web invisible.
Direct Search http://gwis2.circ.gwu.edu/~gprice/direct.htm	Realizada por un bibliotecario. Una selección de contenido académico. El carácter desordenado de la página dificulta su navegabilidad, pero se ve compensado por la gran calidad de los recursos seleccionados y su actualidad.
Internets http://www.internets.com	Una gran colección de motores que abarca prácticamente todas las disciplinas, además de páginas web de interés académico. Identifica claramente algunos de los mejores recursos de acceso libre.
Complete Planet http://www.completeplanet.com	Uno de los más completos, con más de 17.500 registros y voluntad declarada de describir las más de 100.000 bases de datos que componen lo que ellos llaman la «deep web». El sistema de recuperación es bastante bueno lo que unido al elevado número de categorías (unas 4.000) hace que los resultados de cualquier búsqueda sean muy precisos y relevantes.
Lycos Searchable Databases http://dir.lycos.com/Reference/Searchable_Databases	Una colección de más de 11.000 bases de datos. Es, con diferencia, el servicio más grande.
Internet Invisible http://www.internetinvisible.com	El único directorio español que se dedica de forma monográfica a los recursos destinados a los hispanohablantes, en los que logra una notable exhaustividad (más de 800 registros).
Infomine http://diamond.cs.ucr.edu	Se trata prácticamente de un multi-buscador que permite consultar simultáneamente varias bases de datos. Su tamaño es enorme (más de 15.000 registros) que incluyen bases de datos, revistas electrónicas, directorios y actas de congresos.

ALICIA LÓPEZ MEDINA
Sección de Información Bibliográfica
y Referencia

La Biblioteca responde

Sobre la iluminación

Muchos lectores se quejan de la escasa iluminación general de la Biblioteca. Somos conscientes de ello, aunque las soluciones propuestas por alguno parecen poco viables. En cualquier caso, estamos gestionando añadir luces en los espacios menos iluminados y también que se aumente su potencia.

Sobre devolución de los libros prestados

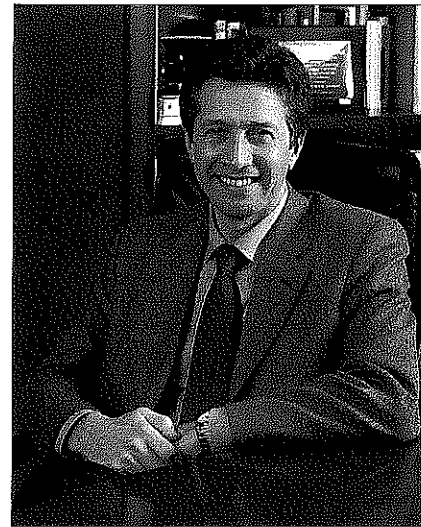
Rogamos a los usuarios que devuelvan los libros en la fecha indicada. La mayoría de reclamaciones recibidas se deben a retrasos en la devolución de libros que otros lectores necesitan y que se ven perjudicados por los retrasos.

Cierre de la Biblioteca por determinados acontecimientos

La Biblioteca avisa con suficiente antelación sobre los días de cierre o sobre los horarios especiales a lo largo del curso, de acuerdo con el calendario escolar aprobado en la Universidad. Sin embargo, no se hace responsable de las órdenes de cierre de los edificios por celebraciones de actos académicos (inauguración de curso, Doctores *honoris causa*, etc.) y que se anuncia a los lectores tan pronto como la comunicación llega a la Biblioteca, tanto a través de los tablones de anuncios como de la página Web.

Entrevista a D. José Antonio Díaz, Vicerrector de Investigación

Desde el punto de vista académico, la Biblioteca de la UNED depende del Vicerrectorado de Investigación. Por esta razón hemos acudido a su responsable, José Antonio Díaz, para que nos explique sus preocupaciones, proyectos y prioridades respecto a nuestro sistema bibliotecario.



Don José Antonio Díaz, Vicerrector de Investigación.

➤ **¿Qué balance haría hasta la fecha de su paso por el Vicerrectorado de Investigación, en lo que respecta a la Biblioteca, y qué considera que queda por hacer?**

—Mi impresión personal es que la valoración global que se hace de la Biblioteca por parte de los distintos grupos de usuarios es positiva. Se han ampliado las colecciones de libros y revistas, mejorado el procedimiento de gestión, utilizando, por ejemplo la adquisición de libros a través de Internet y se han conseguido mejoras sustanciales en cuanto a la accesibilidad remota de la información. Un proyecto muy importante es el acuerdo suscrito con las bibliotecas de las Universidades de Madrid, patrocinado por la Dirección General de Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid, que ha dado lugar a la creación del consorcio Madroño. Este consorcio supone, en la práctica, la creación de una biblioteca virtual con un catálogo común de más de cuatro millones de volúmenes, y centenas de revistas en línea de todas las áreas de conocimiento. Por otra parte, se ha iniciado un plan de conexión de las bibliotecas de los Centros Asociados, que puede generalizar los servicios que se disfrutaban en la biblioteca central.

No obstante, conviene no caer en la autocomplacencia y tener siempre presente un horizonte más ambicioso, al que nos aboca irremediablemente el desarrollo de todas las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Si se me pide mayor concreción, diría que existen dos retos que cabría afrontar y superar en un plazo de tres o cuatro años: dotar de medios a las bibliotecas de los Centros Asociados - siempre teniendo en cuenta que éstos deben implicarse en el proceso y que es competencia de otro Vicerrectorado, el de Centros Asociados- para que puedan cumplir su función de manera solvente, y, en segundo lugar, trazar las líneas maestras de las misiones y objetivos a los que tiene que dedicarse básicamente la Biblioteca Central de la UNED. En la consecución de estos objetivos deben jugar un papel importante las tecnologías de la información y comunicación en general, e Internet en particular.

Con el propósito de obtener un dibujo lo más exacto posible de la situación, se ha remitido una encuesta a todo nuestro profesorado (más de mil doscientos cuestionarios) a fin de que evalúen los distintos servicios

bibliotecarios y expresen el grado de conocimiento y satisfacción respecto a los mismos. En las próximas semanas dispondremos de los resultados de dicha encuesta, y llevaremos a cabo un plan de mejora.

➤ **Cabe suponer, por tanto, que el resultado de dicha encuesta podrá determinar cambios en la estructura, las funciones y los servicios de la Biblioteca.**

—Desde luego. Es evidente que no se trata de hacer una revolución dentro de la Biblioteca a partir de esos resultados, pero sí de detectar los aspectos menos satisfactorios para adoptar posibles soluciones. Vamos a tratar de fortalecer los puntos débiles del servicio bibliotecario. Téngase en cuenta que la citada encuesta es un instrumento más dentro del plan de mejora continua que este Vicerrectorado se ha propuesto. El entorno cambia con rapidez y debemos tratar de adaptarnos y aprovechar las oportunidades. Con todo, cabe decir también que, en última instancia, la encuesta expresa opiniones, y que éstas han de contrastarse con todos los agentes del sistema, dentro de un debate global que los bibliotecarios, según me consta, no eluden en absoluto.

➤ **«Silo de libros», «Biblioteca de investigación», «Sede de lectura y préstamo», «Unidad de información a distancia», «Biblioteca universitaria tradicional». Cada una de estas frases**

esconde una concepción y unos objetivos bibliotecarios diversos. ¿Con cuál de estas definiciones se quedaría?

—Lo más correcto sería decir que hay algo de válido en todas estas definiciones. Se me ocurre alguna otra, como «centro inteligente de gestión y difusión de información y conocimiento». La biblioteca tiene que ser todo ello, y algo más. Debemos tener una actitud positiva hacia el futuro, más aún cuando este futuro se nos brinda lleno de posibilidades. A mi modo de ver, la Biblioteca tiene que ser capaz de encontrar un equilibrio entre las necesidades y los intereses de toda la comunidad universitaria, a la que en última instancia debe servir, pero primando siempre cuanto redunde en la calidad de sus fondos y servicios y favoreciendo el trabajo intelectual. Todos los universitarios inmersos en procesos de estudio e investigación, sean docentes, profesores tutores, doctorandos o alumnos, deben encontrar en la Biblioteca su ámbito natural y la respuesta a sus necesidades de información y conocimiento. En este sentido, es fundamental entrar de lleno en procesos de digitalización y virtualidad, así como primar la accesibilidad a la información sobre su movilidad. Afortunadamente, las actuales tecnologías, la capacitación y la actitud de nuestros técnicos bibliotecarios hacen viable el afrontar estos retos con garantía de éxito, y, creo, que con la plena satisfacción de los usuarios.

➤ **Algunos profesores sostienen -y se quejan- de que la Biblioteca esté ocupada mayoritariamente por unos alumnos que sólo leen apuntes o estudian manuales. Nosotros, como bibliotecarios, tenemos también la impresión de que buena parte de los recursos de la Biblioteca está infrutilizada, y ello no sólo por parte de los alumnos. ¿A qué o a**

quiénes es imputable dicha situación?

—En alguna medida, la responsabilidad parte de nosotros mismos o, si quiere, del actual sistema educativo. Tal vez cabría cuestionarse el tipo de formación que ofrecemos a los estudiantes y plantearse la necesidad de que ésta sea más creativa y exija un mayor grado de iniciativa en el manejo de la información, sea cual sea su soporte y tipología. Pero centrándonos en nuestra área de competencia, desde el Vicerrectorado de Investigación se trata de apoyar la creación y mejora de espacios que satisfagan la legítima necesidad de puestos que los alumnos nos reclaman para el estudio y la lectura, bien entendido que la Biblioteca Central no es el lugar más idóneo para ello, tanto por razones estructurales como de definición de la misión de la misma. A mi juicio, son los Centros Asociados, debidamente dotados, quienes deben cumplir este papel, y facilitar aulas de lectura y estudio de los materiales docentes. Nosotros tratamos de ayudar en la medida de nuestras posibilidades, persuadiendo a los Centros Asociados de tal necesidad, y proporcionando determinados productos y servicios bibliotecarios.

➤ **En la actualidad, existe en las distintas páginas web de los Departamentos de la UNED una información sumamente valiosa, aunque dispersa. ¿Debería la Biblioteca, desde su propia página, canalizar toda esta información, tal y como ocurre en las bibliotecas más punteras, a través de los llamados «dossiers electrónicos»?**

—Reconozco que se trata de una posibilidad poco explorada hasta ahora pero de gran interés. En primer lugar, porque redundaría en la claridad y la accesibilidad de toda la información que se genera en las distintas unidades docentes y que va

dirigida mayoritariamente al alumnado. En segundo lugar, porque permitiría entrar en una dinámica de mayor colaboración entre la Biblioteca y los departamentos, lo que siempre es deseable. Sin duda es un tema que debemos estudiar y tratar de desarrollar. Considero positivo todo lo que beneficie al usuario; además, es una forma de dar valor añadido a la información. Me refería a eso, precisamente, cuando definía la biblioteca como «centro inteligente», un espacio que genera información y conocimiento.

➤ **En poco tiempo, la Biblioteca ha multiplicado sus servicios y sus ofertas de acceso a la información. La mejora es indudable, pero también ha traigo consigo una mayor complejidad. ¿Qué opina de la posibilidad de implantar un programa institucional de formación a los docentes impartido por el personal bibliotecario?**

—Se trata, indudablemente, de una posibilidad a tener en cuenta. De hecho, en la Comisión de Doctorado e Investigación ya se planteó la necesidad de poner en marcha un proceso formativo sobre los diversos recursos bibliográficos y de información que la Biblioteca pone a disposición de los usuarios. Desde este Vicerrectorado se pretende impulsar un programa anual específico de formación para profesores de la UNED. Independientemente de esto, la Biblioteca ya viene realizando desde hace tiempo y de forma regular cursos de formación de usuarios sobre distintos ámbitos de su campo de actuación, dirigidos a toda la comunidad universitaria.

Para finalizar, quiero decir que creo que tenemos una buena biblioteca, y que cada día va a ser mejor, porque hay un claro apoyo del Rectorado, unos recursos humanos competentes y con una actitud positiva, y una innovación tecnológica muy interesante.

Bases de legislación y jurisprudencia en red

A nadie se le oculta que el manejo de las Bases de Datos, se ha convertido en una herramienta imprescindible para los estudiantes y estudiosos de prácticamente cualquier materia. En esta línea, y, en particular para el mundo del Derecho, el acceso rápido a diferentes Bases de Datos que contengan toda la legislación vigente y todas las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales de un país, se ha manifestado como un procedimiento insustituible en la agilización del conocimiento de esas fuentes de investigación y docencia.

La BIBLIOTECA de la UNED, atendiendo a esas necesidades de la investigación, se ha decidido desde hace más de un año a instalar, no sólo en determinadas salas y espacios comunes, sino en los despachos de los profesores e investigadores de la Facultad de Derecho que así lo hayan solicitado, las Bases de Legislación y Jurisprudencia Aranzadi en soporte DVD en red.

Esta nueva actividad de nuestra Biblioteca ha conseguido fortalecer su presencia y apoyo al potencial investigador de la UNED, no sólo porque el fácil acceso a esta base de datos en red, facilita la tarea de documentación jurisprudencial y legislativa imprescindible en cualquier estudio jurídico, sino porque agiliza las mismas consultas que el alumnado de Licenciatura realiza telefónica o personalmente. Así, cuando un alumno nos formula una duda que le ha surgido sobre la posible interpretación de un precepto o de una institución, al contar con la base en este sistema DVD, podemos rápidamente y sin necesidad de interrumpir la comunicación con el alumno o alumna, contestar a sus preguntas y ofrecerle alguna resolución que aclare el concepto en cuestión.

La hemeroteca de Derecho: la sala «Concepción Arenal»

Que nuestra Biblioteca nos haya brindado la posibilidad de utilizar en el dominio restringido de la UNED esta Base de Datos Aranzadi en red, no impide que podamos además manejar otras bases de datos que distintas editoriales han lanzado al mercado. De hecho, y entre otras, en la SALA DE INVESTIGACIÓN «CONCEPCIÓN ARENAL», sita en la misma Facultad de Derecho, contamos con las bases de «Actualidad», en las materias «Civil», «Penal», «Laboral», «Administrativa», «Madrid», o la de Colex Data de Jurisprudencia Penal y Europea, o la de Bibliografía de «La Ley». Próximamente, además, se recuperarán las actualizaciones de otras Bases que ya tuvimos en su día como la de «El Derecho editores», que cuenta con un sistema de búsqueda a través de índices de conceptos jurídicos en cuya elaboración y análisis ha participado activamente el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Asimismo, otros CD-Rom, facilitan el acceso a revistas en soporte papel, como por ejemplo, la de Civitas REDA (Revista española de Derecho administrativo).

Formación de usuarios

En cuanto a la utilización en particular de cada una de las «bases», ya en su día la Biblioteca, a través de la Hemeroteca, organizó distintos cursos de formación de usuarios. En un futuro inmediato, la Biblioteca, en colaboración con la Facultad de Derecho, celebrará nuevos cursos que nos «refresquen» las novedades que periódicamente se incluyen en las Bases, o más sencillamente, que nos enseñen a manejar con más precisión la legislación y jurisprudencia en soporte CD-Rom.

Estas sesiones acerca del manejo y utilización de las Bases, se realizarán en el AULA INFORMÁTICA, sita en la segunda planta de la Facultad de Derecho. Esta Aula, que contará, en breve, con diez puestos informáticos y con un «cañón proyector», nos va a facilitar la asistencia periódica de los formadores de las distintas editoriales que con todos los medios técnicos disponibles, y en grupos reducidos, nos enseñarán a «maximizar» las Bases.

Instalación de las bases jurídicas en red

Para el profesorado que aún no haya solicitado la instalación de Aranzadi en red, este Boletín es una sede excelente para recordarle que puede hacerlo a través de los servicios informáticos de la Biblioteca. Basta con remitir un correo electrónico al responsable informático de este Servicio (lzorita@pas.uned.es), con indicación de dónde y en qué ordenador hay que hacer la instalación para que rápidamente veamos materializado el icono Aranzadi en red.

En cuanto al número de licencias de uso, o más sencillamente, el número de usuarios que podamos acceder simultáneamente a las Bases Aranzadi, hasta hace bien poco se reducía a cinco. Ante la cada vez más creciente demanda, la Biblioteca ha resuelto multiplicar por cinco el número de licencias, ascendiendo en la actualidad a veinticinco.

Antes de hacer un breve repaso a los contenidos que nos ofrece la Base en red, conviene recordar que el soporte papel continúa siendo imprescindible. Si bien las distintas editoriales están empeñadas en agilizar las actualizaciones de sus Bases, lo cierto es que al día de hoy, Aranzadi en red, lo está hasta la quinta entrega del año 2000. Es decir, la jurisprudencia más «fresca» o la legislación más reciente, hay que seguir consultándola en papel, hasta que la editorial la incluya en el CD-Rom. El soporte papel se sigue recibiendo periódicamente en la Hemeroteca de Derecho.

Contenidos de la base Aranzadi en red

Qué nos ofrecen las Bases de Datos de Legislación y Jurisprudencia, y en particular, qué nos ofrece Aranzadi en su acceso en red: En cuanto a la LEGISLACIÓN, abarca la comprendida entre 1930 y 2000, pudiéndose encontrar todas las disposiciones de carácter general publicadas en el BOE, así como en otros boletines especiales. Incluye a texto completo y con estudio de vigencias, desde el día primero de enero de 1978, hasta la actualidad. Este extremo es importante, porque desde 1930 hasta 1977, la información es únicamente referencial, es decir, Aranzadi nos suministra sólo el número de marginal que recoge la disposición normativa en cuestión; por tanto, hay que complementarla con el soporte en papel disponible en la Sala de Investigación «Concepción Arenal».

Otra de las posibilidades de Aranzadi es la relativa a la legislación vigente, donde se pueden encontrar

puntualmente anotadas y actualizadas, desde 1870 a nuestros días, las normas más utilizadas y relevantes de nuestro ordenamiento.

En un Estado plurilegislativo como el nuestro, se hacía imprescindible contar con bases que contuvieran las diferentes disposiciones normativas de las distintas Comunidades, en este sentido, de la legislación autonómica promulgada entre 1978 y 2000, Aranzadi recoge de ANDALUCÍA, sólo desde 1992 a texto completo, las Leyes Orgánicas, Leyes, Reales Decretos y Decretos Legislativos, Órdenes, Resoluciones, Instrucciones, Circulares, Actas. Idénticas materias y lapso cronológico de ARAGÓN, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, CATALUÑA, COMUNIDAD DE MADRID, COMUNIDAD VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, LA RIOJA, NAVARRA, PAÍS VASCO, PRINCIPADO DE ASTURAS, REGIÓN DE MURCIA.

Además de la denominada legislación autonómica, hay que destacar, que también se recogen las siguientes selecciones de legislación: CONVENIOS COLECTIVOS, donde se puede encontrar una exhaustiva selección de convenios colectivos de ámbito estatal o autonómico, así como acuerdos de formación profesional, laudos arbitrales...

Nos restan dos de las bases más utilizadas, la de JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, de una parte, y la de los TSJ, TEAC, AN, y AP, por otra. En cuanto a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, se encuentran todas las Resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo desde 1979. Las Resoluciones dictadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado, están incluidas desde 1979 las dictadas en recursos gubernativos. De los Tribunales Superiores de Justicia se recogen desde ese año cuantas resoluciones se hayan dictado en materia civil-foral. Esta misma Bases de Jurisprudencia del Tribunal Supremo también recoge todas las

resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional.

En cuanto a las Sentencias y Resoluciones dictadas con anterioridad al año 1979, las editoriales jurídicas están inmersas en un proceso de integración de todas esas resoluciones en las bases. Aranzadi, de momento, sólo ha incluido una selección de las que se dictaron entre los años 1930 y 1979, si bien únicamente las relativas a la materia civil.

Por último, de las resoluciones emanadas de los TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, AUDIENCIA NACIONAL, TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL Y AUDIENCIAS PROVINCIALES, Aranzadi incluye una selección de Sentencias y Resoluciones de los denominados «Tribunales Menores» en materia civil, penal, contencioso-administrativo, fiscal y social. Las Sentencias y Resoluciones se recogen desde 1992, en los asuntos en materia de lo social, civil y tributario. Desde 1993, en lo contencioso-administrativo y en lo penal. Si algún investigador requiere del estudio exhaustivo de la denominada «jurisprudencia menor», deberá recurrir a otras bases o a otras revistas en soporte papel que reúnan una selección más amplia de éstas.

Como ya habrán contrastado los usuarios más avezados, el manejo de Aranzadi o cualquiera de las otras bases de legislación y jurisprudencia es especialmente intuitivo, si bien conviene recordar, de una parte, para los autodidactos, el manejo del icono «ayuda» y, para los inexpertos u olvidadizos, el recurso a la paciencia casi ilimitada de la que están dotados los componentes del equipo humano de la Hemeroteca de la Facultad de Derecho. Para los sistemáticos, la asistencia a los cursos de formación de usuarios, a celebrar próximamente.

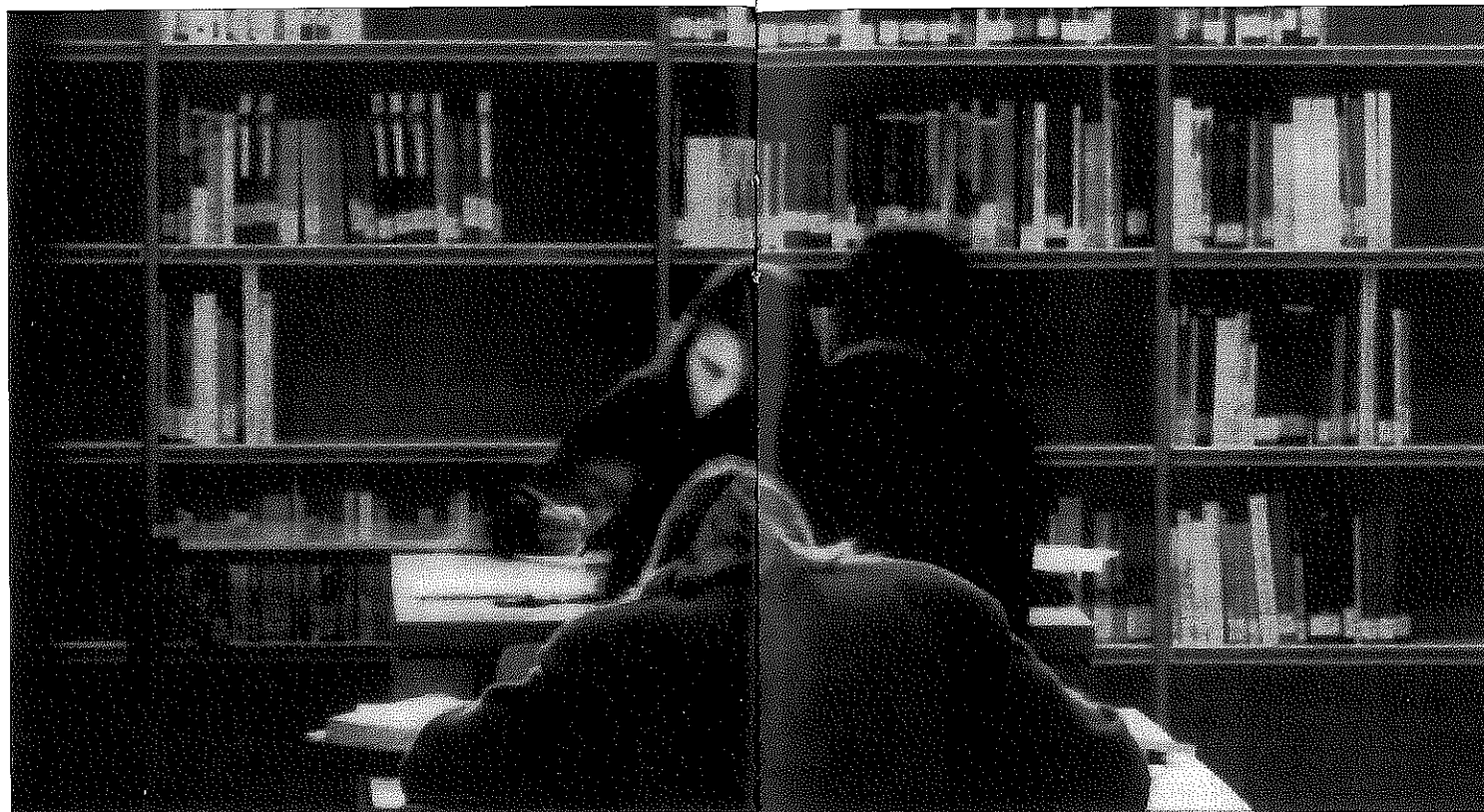
M.^a FERNANDA MORETÓN SANZ
Secretaría Adjunta de la Facultad
de Derecho

La biblioteca en cifras, año 2000

Fondos bibliográficos

La Biblioteca ha ingresado, por compra donativo o intercambio, los documentos siguientes:

Libros	22.879
Títulos de publicaciones periódicas en papel	3.069
Títulos de publicaciones periódicas electrónicas	571
Bases de Datos en CD-ROM	53
Videos	119
Casetes	275
Discos	179
Obras en CD	83
Microformas	312
Tesis y Memorias de Investigación	134



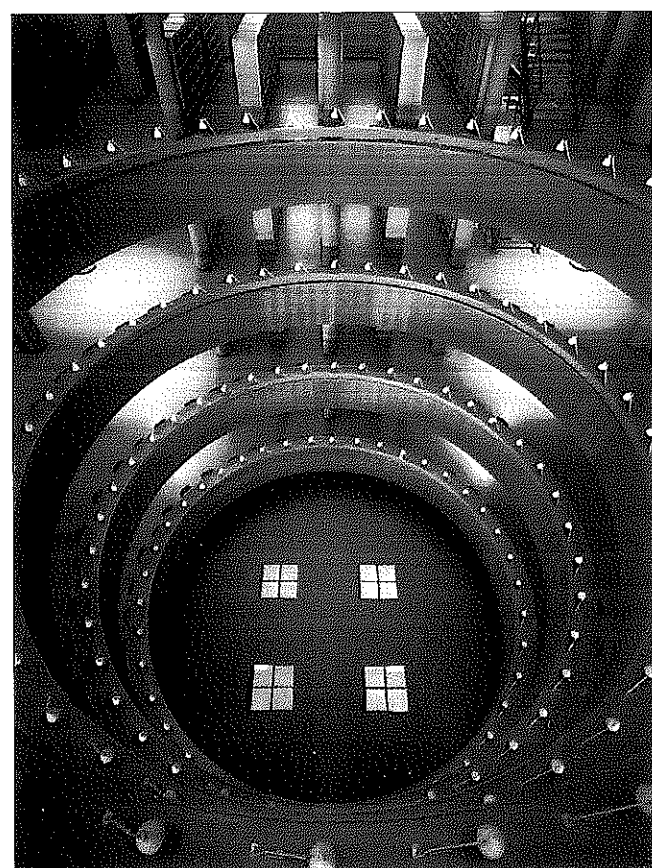
Bases de datos en red	104.558
Bases de datos de Tesis Doctorales	18.030
Revistas en Hemeroteca Central (Sala)	2.381
Revistas en Hemeroteca de Derecho (Sala)	2.226
Audiovisuales en Mediateca	10.887
Revistas Electrónicas	7.825
Sumarios de Revistas Electrónicas	6.321

Se han servido 215 tesis doctorales para consulta en sala.

Fotocopias

Se han realizado 1.088.849 fotocopias en los diferentes puntos de uso público:

Biblioteca Central	693.127
Biblioteca de Psicología	81.976
Biblioteca de Ingeniería	20.573
Hemeroteca (Biblioteca Central)	247.794
Hemeroteca de Derecho	45.379
Total	1.088.849



Total de fondos bibliográficos

N.º de libros	263.050
N.º de títulos de publicaciones periódicas *	4.421
N.º de publicaciones periódicas electrónicas	571
N.º de bases de datos en CD-Rom **	129
N.º de vídeos	3.249
N.º de casetes	5.282
N.º de discos	1.840
N.º de microformas	6.801
N.º de obras en CD	240
N.º de tesis y memorias de investigación	2.387

* 3.069 son colecciones vivas y 1.352 son cerradas.
** 53 son suscripciones y 76 son cerradas.

Proceso técnico

En el año 2000 se han catalogado 23.395 documentos.

Lectura

Se han contabilizado 445.286 entradas en las Bibliotecas Central y de Psicología.

Se han renovado o dado de alta 11.002 carnets.

Los cubículos de Investigación han sido utilizados por 150 usuarios.

Préstamo

A lo largo del año se han realizado 81.924 préstamos de libros y 11.566 de audiovisuales.

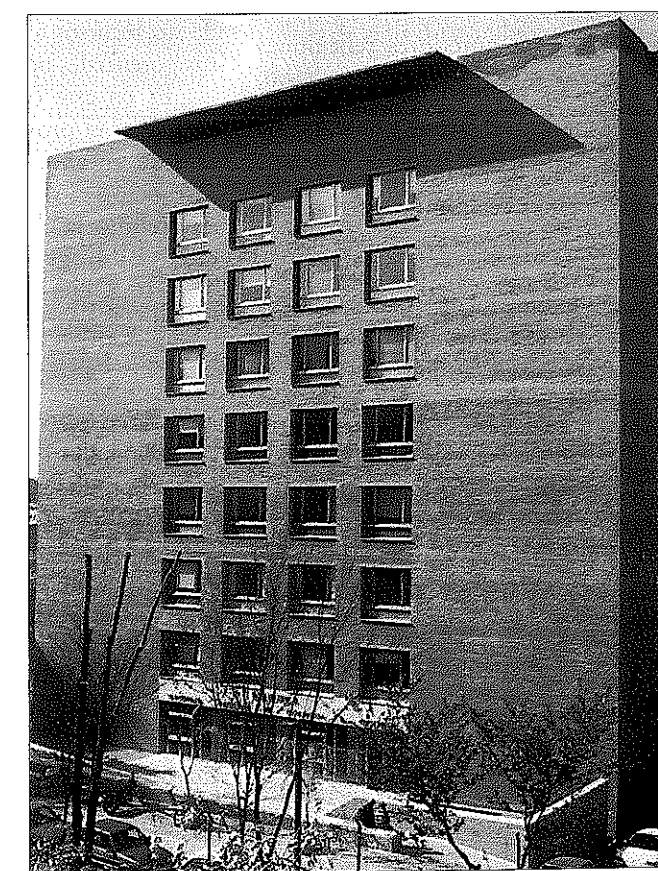
La Sección de Préstamo Interbibliotecario ha tramitado las siguientes peticiones:

- Títulos solicitados a otras bibliotecas: 1.445.
- Títulos solicitados por otras bibliotecas: 2.862.

Consultas

El número de entradas a la Página Web de la Biblioteca ha sido de 104.474.

El número de consultas, presenciales o a distancia, contabilizadas ha sido:



El proyecto BREL: Una biblioteca de referencia en línea

Con frecuencia, quienes se conectan a nuestra página web lo hacen para consultar los catálogos o, en el caso de usuarios autorizados, los diversos productos electrónicos que mantiene en suscripción la Biblioteca (bases de datos, revistas electrónicas, etc.). Nada que reprochar a este propósito, acorde con el modelo clásico de Biblioteca en tanto gestora de unos fondos y recursos que pone al servicio de su comunidad. Sin embargo, dadas las posibilidades que la Red ofrece, dicho planteamiento resulta hoy limitado. Para el profesional, porque concibe la Biblioteca más como **unidad activa de información** que como mera depositaria de un patrimonio documental, por muy valioso que éste sea; para el usuario, porque de una u otra forma necesita abrirse paso de manera ordenada y fiable entre el volumen de información, a veces disparatado, de potencial interés. Esto es particularmente cierto cuando el medio utilizado es **Internet**. Cada vez con mayor implantación, sus contenidos se multiplican día a día, favorecidos por la sencillez y versatilidad de los programas de diseño, la libertad del sistema y su capacidad de difusión, hasta el punto que el peligro que acecha hoy a la Red es, parafraseando a Baudrillard, más de implosión que de explosión.

Origen del proyecto

Sirvan las anteriores reflexiones para justificar y, en su caso, poner de relieve, los esfuerzos que desde distintos ámbitos (académico, institucional, bibliotecario, etc.) se vienen realizando últimamente con el fin de dotar a sus páginas de una estructura racional y de unos contenidos apropiados para sus clientes y usuarios. **Filtrado, selección y ordenación** serían los tres pilares comunes a dichos propósitos. Incluso las compañías dedicadas a proveer al usuario de potentes motores de búsqueda son plenamente conscientes del problema, y así surgen iniciativas como la adoptada recientemente por **Altavista**, con la incorporación de un robot que sólo busca en páginas con dominio **edu**, característico de las URL de contenido educativo en los Estados Unidos.

A estas consideraciones hay que añadir el hecho singular de que nuestra Biblioteca, por la propia naturaleza de la institución a la que sirve, está lejos de

poder garantizar el uso y disfrute pleno de sus recursos a todos y cada uno de sus potenciales beneficiarios.

Es en este contexto donde cabe enmarcar el proyecto que hace poco más de un año, y de acuerdo con la **Dirección de la Biblioteca**, emprendió la **Sección de Información Bibliográfica y Referencia**. Tras una cierta —aunque siempre limitada— experiencia en la navegación por Internet, se procedió a una primera selección de recursos vinculados a las **obras de consulta**, también llamadas de referencia, presentes en la **Red**, capaces de satisfacer las exigencias de un entorno académico como el que nos ocupa y cuyo acceso fuera libre y gratuito, a fin de ponerlas a disposición de nuestra comunidad y también de todo aquél que deseara consultarlas desde cualquier lugar del mundo.

Etapas del proyecto

Desde sus inicios, este proyecto de biblioteca virtual tropezó con los

problemas habituales en este tipo de realizaciones, entre los cuales cabe citar la inseguridad del sistema de direcciones URL, con páginas que emigran o simplemente desaparecen de un día para otro, la dificultad de incorporar a una estructura estable los distintos materiales que entendíamos relevantes para nuestro propósito y la imposibilidad, a causa de diversos imponderables, de traducir la página a otras lenguas, tanto autonómicas como internacionales, tal y como habría sido nuestro deseo.

Con mayor o menor fortuna, pero siempre con la convicción de estar realizando una tarea útil (más valorada, todo hay que decirlo, desde fuera de la Universidad que por su propia comunidad, si nos atenemos a los comentarios y sugerencias recibidos), el proyecto ha seguido adelante y se encuentra en lo que podríamos considerar su tercera edición.

La Biblioteca de Referencia en línea (BREL)

Ahora bien, ¿en qué se diferencia la actual página de las que la precedieron? En primer lugar, en su propia **estructura**, diseñada a través de un conjunto de epígrafes que pretenden delimitar el tipo de información que contienen; en segundo término, en la **cantidad** de páginas seleccionadas, que ha duplicado prácticamente su número; en tercer lugar, porque a diferencia de la primera edición del proyecto, **no contiene exclusivamente obras de referencia**, sino que va más allá, al incorporar materiales diversos, como directorios de recursos, prensa diaria o información para el viajero; finalmente, pasa a englobar en **una sola página** toda la información del ámbito Internet seleccionada desde la Biblioteca, tarea compartida hasta entonces con la **Sección de Automatización**. Al margen de las diferencias reseñadas, conviene subrayar que sigue invariable el criterio con el que se inició el citado proyecto; es decir, poner al

servicio de la comunidad universitaria y de cualquier otro usuario unos contenidos de calidad contrastada o al menos suficiente y para cuyo acceso no se requiera aportación de datos personales ni desembolso alguno.

Cerca de cuatro mil páginas constituyen la oferta actual del proyecto. La estructura seguida responde más a tipologías que a materias, si bien dentro de cada una de aquéllas la información se presenta a través de las distintas áreas del conocimiento. Intentaremos a continuación dar una breve explicación de cada uno de los epígrafes que componen el sumario.

Bases de datos. Ordenadas por materias, pueden complementarse y a veces confundirse con otros epígrafes, como bibliografías o diccionarios. Lo que las diferencia es que la página requiere siempre de la interactividad del usuario, que tiene que interrogar a la base. Por otra parte, las denominadas «bases de datos bibliográficas» están consignadas, dentro de nuestra página, en el epígrafe «Bibliografías».

Bibliografías. Agrupamos aquí las páginas cuyo contenido sea estrictamente bibliográfico. A veces se trata de meros listados de obras sobre un determinado tema; otras, de auténticas bases de datos bibliográficas, como ERIC, MedLine o las del sistema del CSIC.

Bibliotecas. Este epígrafe se estructura por clases de bibliotecas (generales, nacionales, universitarias, públicas, etc.) nacionales y extranjeras y proporciona acceso tanto a los catálogos de las propias bibliotecas como a proyectos de mayor alcance, como catálogos colectivos o patrimonio bibliográfico.

Calculadoras, calendarios y conversores. Se agrupan en torno a este epígrafe páginas capaces de resolver en línea consultas relativas a datos de conversión de valores (físicos, monetarios, climáticos, etc.), cálculo matemático, husos horarios, distancias, así como de las distintas divisiones del tiempo a través de la historia.

Cronologías. Contiene enlaces a páginas cuyo propósito es analizar un determinado tema o personaje desde el punto de vista de temporal. Se estructura en torno a las distintas materias, siendo, lógicamente, la más

numerosa la correspondiente a la Historia.

Diccionarios. Divididos por materias, incluidos los diccionarios de lengua (bajo el epígrafe *Idiomas*). Constituyen parte destacada del total de páginas seleccionadas. Se ha intentado, siempre que ha sido posible, el enlace directo o profundo a las obras. Podemos encontrar en esta sección desde simples glosarios a voluminosos y valiosísimos diccionarios, tanto generales como especializados.

Directorios. En torno a las distintas áreas del conocimiento, se consignan aquí directorios propiamente dichos y directorios de recursos; esto es, páginas especializadas en seleccionar materiales y documentos propios de un determinado campo. Realizados mayoritariamente por instituciones académicas y científicas, estos directorios tienen un alto grado de fiabilidad para el universitario y el investigador.

Enciclopedias generales. Este es el apartado que enlaza con las obras de carácter enciclopédico general accesibles en la red, como la Britanica, la Encarta en su versión reducida, etc.

Estadísticas e informes. Un gran número de tablas y series estadísticas son consultables hoy a través de Internet, buena parte de ellas en formato PDF. En nuestra selección, encontramos enlaces directos a estadísticas españolas de carácter nacional, agrupadas por sector de actividad. En el caso de las comunidades autónomas y de los distintos países hemos optado por remitir a las páginas de sus respectivos institutos oficiales de estadística. Para los organismos internacionales, se ha elegido un sistema mixto que contempla ambas posibilidades.

Legislación. Sección organizada mayoritariamente en torno a la legislación española vigente sobre los más diversos temas. Se ha optado por una estructura de palabras clave y no por ramas del derecho con el fin de facilitar la consulta al profano. También se ha incluido una selección de legislación extranjera e internacional. Quien desee información jurídica más amplia deberá consultar la sección de *Directorios-Derecho*.

Listas de distribución. Contienen direcciones electrónicas de usuarios interesados en un mismo tema y que reciben todos los mensajes enviados a la lista, pudiendo, a su vez, enviar mensajes a ésta.

Motores de búsqueda y buscadores. Se recogen aquí enlaces a sistemas que recorren la red de forma automática e indizan los documentos que responden a la búsqueda.

Prensa. Estructurada por países, se trata de una selección de enlaces a los principales periódicos del planeta, con especial atención a las naciones e idiomas más próximos a nuestro entorno. Atribuimos a nuestros usuarios un nivel intelectual y crítico suficiente, por lo que dicha selección es ajena a los criterios y opiniones ideológicos o religiosos que algunas de las publicaciones puedan, esporádica o habitualmente, contener.

Tesoros. Se trata de vocabularios jerarquizados de descriptores normalizados para el almacenamiento y recuperación de la información. De interés para documentalistas y especialistas en las distintas materias, puede accederse desde esta sección a algunos de los principales tesoros volcados a Internet.

Tesis doctorales. Ordenadas por países, se ofrecen aquí enlaces a catálogos, resúmenes y a veces incluso textos de tesis doctorales presentes en la red.

Textos electrónicos. Se agrupan en este epígrafe enlaces a bibliotecas, físicas o virtuales, con obras y documentos a texto completo de diversas materias.

Viajes. Organizada por continentes y, dentro de ellos, por países, esta sección contiene, según los casos, enlaces a guías turísticas generales, regionales y locales, al patrimonio cultural y natural de las distintas naciones, así como a informaciones sobre alojamiento y gastronomía, medios de transporte y previsiones meteorológicas. Se ha procurado cubrir todo el espectro del planeta, por lo que en los casos de zonas poco o nada turísticas, particularmente a causa de su propia situación interna, hemos optado por aportar guías meramente geográficas o culturales.

JOSÉ BURGOA ABARCA
Jefe de la Sección de Información
Bibliográfica y Referencia

La Biblioteca de UNED-Bizkaia: Una transformación

Los comienzos

El Centro Asociado **UNED-Bizkaia** comenzó su andadura en Portugalete a comienzos del curso académico 1990/1991. Un año más tarde, ante la necesidad de dotar al Centro de una Biblioteca, se realizó la selección de una bibliotecaria, quien comenzó a trabajar en su creación. Para ello se contaba con varios espacios: un pequeño *Depósito* destinado a albergar los fondos bibliográficos y desde donde se realizaría el Servicio de Préstamo; una *Sala de Estudio*, de acceso libre para todo universitario de la zona; una *Sala de Videoteca y Fonoteca*; y, por último, un *Despacho o sala de trabajo*. Por lo tanto, el modelo impuesto *a priori* era el de una biblioteca con sistema de «acceso cerrado» a los fondos. Si la creación de una biblioteca es lógicamente un proceso arduo y complejo, existían, como en este caso, factores que lo dificultaban aún más: personal insuficiente (una bibliotecaria), presupuestos escasos y carencia de un adecuado apoyo informático. A pesar de todo, se realizó la apertura del servicio de préstamo el 2 de marzo de 1992, con apenas dos centenares de materia-

les bibliográficos catalogados y un pequeño fondo de videograbaciones y de colecciones específicas de audiocasetes. El servicio que ofrecía la Biblioteca se basaba fundamentalmente en el préstamo de materiales bibliográficos (monografías) y especiales (audiocasetes y videocasetes). El fondo de Referencia y de Publicaciones Periódicas se consultaba en la Sala de Estudio tras su petición en la ventanilla de préstamo, lo que hacía que fueran materiales muy poco consultados.

Desde su comienzo y durante cerca de siete años sólo se ha contado con una bibliotecaria, realizándose la catalogación de forma manual (con máquina de escribir en fichas estandarizadas), lo cual supuso un retraso progresivo en la catalogación y clasificación, teniendo que prestar muchos libros sin catalogar. Esta precaria situación no permitía que la Biblioteca tuviera un adecuado desarrollo, ya que impedía toda evolución, enquistaba las carencias y problemas existentes, y obstaculizaba su adaptación a las nuevas tecnologías en el campo de la información y la cultura, redundando todo ello en su calidad y funcionalidad.

Proceso de cambio

Felizmente, en la primavera de 1998 se incorporan *dos becarias* para colaborar en tareas de biblioteca y se realiza la adquisición del programa de gestión de bibliotecas **ABSYS**, comenzándose la catalogación automatizada. Un año más tarde se amplía el personal con una *auxiliar de biblioteca*, y así, en el primer trimestre del año 2000 se dio por finalizada la *catalogación retrospectiva* del fondo monográfico, así como la colocación de los tejuelos y códigos de barras correspondientes (estos últimos indispensables para realizar el préstamo informatizado).

Desde comienzos del año 2000 se va trabajando en las diferentes posibilidades de la nueva biblioteca, a través de una cuidadosa planificación y un análisis previo de todos los factores en juego: ubicación, espacio, dinámica del servicio, necesidades técnicas y tecnológicas, etc. Era importante ir definiendo el tipo de biblioteca, sus diferentes secciones, los servicios a los usuarios, métodos y técnicas de trabajo, funcionalidad, etc. en un trabajo conjunto con los arquitectos y el equipo directivo del Centro, llegándose finalmente a un acuerdo sobre el modelo básico de biblioteca:

1. La Sala de Estudio quedaría separada de la Biblioteca tanto orgánica como funcionalmente.

2. La Biblioteca se concibe como un espacio abierto y flexible donde la consulta de sus fondos sea de «libre acceso», ofreciéndose dos servicios básicos: Consulta y Préstamo, y otros de igual importancia como el de Referencia e Información Bibliográfica, Préstamo Interbibliotecario (preferentemente con la UNED Central), Servicio de Mediateca (materiales audiovisuales, magnéticos y electrónicos) con la

3. Lugar de trabajo integrado en la propia Biblioteca, anejo al mostrador de información y préstamo.

Basándose en esos presupuestos, se fue definiendo la estructuración del espacio, las entradas/salidas de la Biblioteca, y la funcionalidad de las diferentes áreas, al igual que las infraestructuras: iluminación, ventanas, suelos, ubicación de tomas de voz y datos, e instalación de sistemas de seguridad y prevención. Además, se debía fijar el área de trabajo y el mos-

trador correspondiente, el tipo de mobiliario: estanterías, mesas y sillas y su posible disposición dentro de la sala, y otros equipamientos: muebles específicos para materiales audiovisuales e informáticos, cabinas individuales de visionado y audición, localización del futuro sistema anti-hurto e instalación de los OPAC de consulta al Catálogo. Simultáneamente, había que ir preparándose para el futuro préstamo informatizado y el nuevo sistema de libre acceso, todo lo cual requería: editar y colocar tejuelos y códigos de barras a todos los ejemplares que permanecieran en la sala general (cerca de 8.000); magnetización de cada uno de ellos y adquisición de un sistema anti-hurto; diseño del carné de usuario, donde se colocaría el correspondiente código de barras previa introducción de sus datos en el sistema informático; y determinar la política de préstamo según el tipo de lector y de material, indispensable para el buen funcionamiento del préstamo informatizado y del módulo de circulación del programa Absys. Las obras duraron cuatro meses, desde junio a septiembre del año 2000, inaugurándose la Biblioteca el 23 de octubre.

Presente y futuro de la Biblioteca

En estos momentos, por tanto, contamos con los siguientes **servicios**: *Consulta en Sala*, *Préstamo exterior*, *Renovaciones y reservas* (también por teléfono), *Servicio de Referencia e Información Bibliográfica*, *Préstamo Interbibliotecario* (preferentemente con la UNED Central), *Servicio de Mediateca* (materiales audiovisuales, magnéticos y electrónicos) con la



tecnología apropiada para su reproducción en la propia biblioteca (tres puestos de audición y visionado individuales de videos, audios y soportes informáticos: cd-rom, DVD y disquetes), *Consulta al Catálogo desde los OPAC*, y *Sala de visionado*. En cuanto al **personal**, la Biblioteca cuenta con una bibliotecaria, una auxiliar de biblioteca y dos becarios. La Biblioteca tiene un **presupuesto** propio para las adquisiciones de fondos bibliográficos y especiales, los gastos derivados de mejoras de infraestructuras y de informatización, y de todo el proceso técnico bibliotecario. Los **fondos** suman aproximadamente 10.150 volúmenes librarios, 393 videos, 4.356 casetes, 36 revistas, y un pequeño depósito de disquetes y cd-rom. Se han realizado los nuevos carnés a 942 **usuarios** (de un total de 3.000 alumnos matriculados), y previsiblemente se alcancen

los 10.000 **préstamos** en el presente curso, si se repiten las cifras de los cursos anteriores.

De cara al futuro inmediato nuestros objetivos son:

- Proporcionar **acceso a Internet** desde la propia biblioteca, fundamentalmente para información bibliográfica (Catálogos de bibliotecas españolas y extranjeras, Bibliografías, ISBN, Fondos editoriales, Librerías virtuales, etc.) y para consulta de publicaciones on-line: Boletines Oficiales, revistas electrónicas, etc.

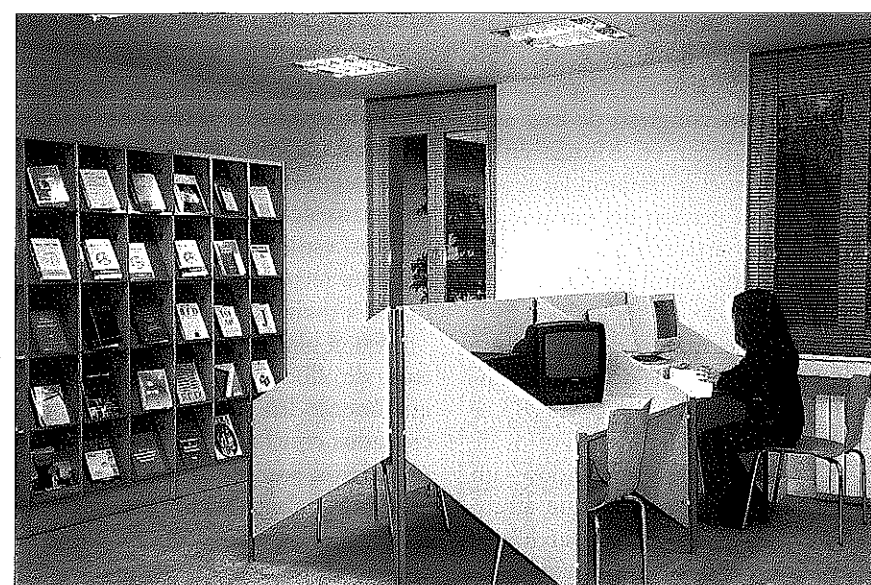
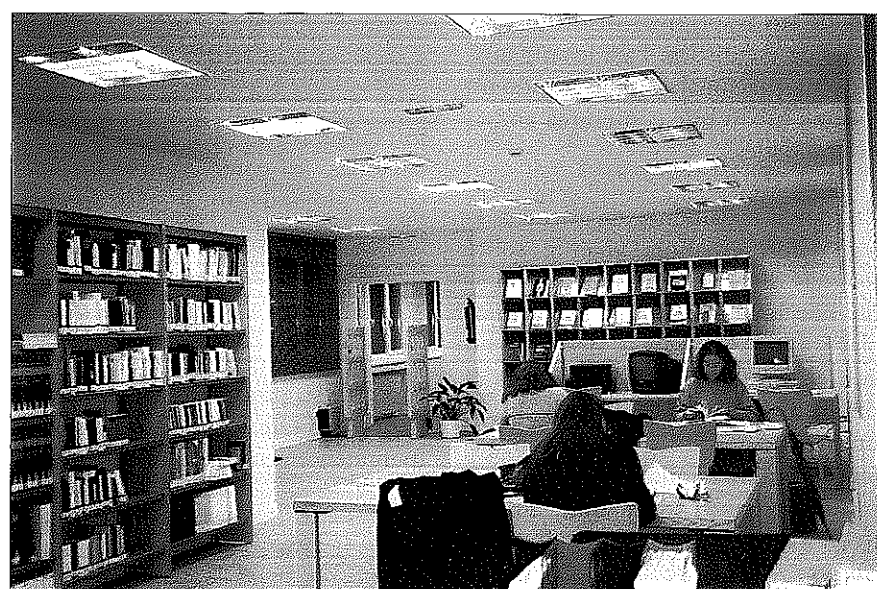
- La **difusión de nuestras colecciones** con la edición de catálogos impresos y a través de Internet.

- **Procesamiento informático** del fondo de videoteca y fonoteca, del material magnético y electrónico, y del control de las publicaciones periódicas.

- Instalación de un **servicio de reprografía** en la propia biblioteca.

- Disponer de un **Depósito** apropiado para ediciones atrasadas, audiocasetes de emisiones de radio de cursos antiguos, y otros materiales duplicados o de poco uso.

- Poner en marcha **otros servicios bibliotecarios** como la *Cooperación* con la Biblioteca de la UNED y con otras Bibliotecas próximas, bien sean universitarias, especializadas o municipales, la *Extensión Bibliotecaria* y la *Difusión Selectiva de la Información (SDI)* para investigadores, profesores y doctorandos, servicios todos ellos cada vez más demandados en las Bibliotecas de los Centros Asociados.



PILAR TOCINO
Bibliotecaria del Centro Asociado
UNED-Bizkaia

La documentación de la Unión Europea

Marta Abiega
Madrid: Colex, 2000. 104 págs.

En muchos casos, la abundante documentación comunitaria es desconocida fuera de los círculos de los especialistas en esta materia. Las personas interesadas en el estudio del Derecho Comunitario no tendrán problemas para diferenciar entre un reglamento, una directiva o una sentencia. Pero quizás encontrarán más dificultades a la hora de reconocer un documento de la Comisión o un informe del Parlamento europeo. El libro *La Documentación de la Unión Europea*, publicado recientemente por Marta Abiega, responsable del Centro de Documentación Europea de la UNED, pretende «dar a conocer los documentos que emanan de las Instituciones Comunitarias», de forma que las personas interesadas en los mismos «sepan, con la mayor exactitud posible, tanto el lugar al que deben dirigirse, como el tipo de documento en el que esa información se encuentra». El resultado es una obra de gran utilidad como instrumento de trabajo y libro de consulta, pues tras una breve descripción de las Instituciones y de los actos jurídicos comunitarios, se facilita la comprensión de la elaboración de las normas comunitarias al incluirse reproducciones comentadas de las carátulas de los documentos que publican los órganos comunitarios involucrados en el proceso normativo. Asimismo, se especifica el marco normativo básico de las diversas políticas de la Unión Europea (investigación, cultura, empleo y política social, política regional, etc.), indi-

cándose los organismos y publicaciones clave de cada una de ellas. Teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como intérprete y garante del ordenamiento jurídico comunitario, se señalan las distintas publicaciones del mismo y se explica el modo correcto de citar sentencias comunitarias.

Un apartado especial merece la información relativa a las bases de datos de la Unión Europea, en las que es posible encontrar gran parte de la extensa documentación enumerada, al igual que en las direcciones de Internet que a lo largo del libro se van facilitando.

MARÍA GRANADOS

El acceso a la información como un derecho de los ciudadanos

Actas del VII Congreso Nacional de ANABAD. Información y derechos de los ciudadanos. La confrontación entre teoría y realidad en el 20.º aniversario de la Constitución. Salamanca, ANABAD, 1999, 758 págs.

El volumen XLIX (1999), 3-4 del Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, se dedica a publicar las Actas del VII Congreso de ANABAD que se celebró en Toledo en el mes de abril de 1999 con una participación de más de 250 congresistas.

El anterior congreso de esta asociación tuvo lugar en Murcia en el año 1996 y en él se trataron las repercusiones en la gestión del patrimonio documental y artístico que se derivan de los profundos cambios que se estaban produciendo en todas las administraciones del Estado, especialmente en la administración local y autonómica. Entre los años 1979 y 1983 se aprobaron en España los estatutos de las 17 autonomías, iniciándose un periodo de transferencias que afectó muy directamente a los archivos, bibliotecas y centros de documenta-

ción. En aquel Congreso se hizo un balance sobre el actual sistema de archivos y las redes de bibliotecas de las Comunidades Autónomas.

Este VII congreso se celebra en el año en que la asociación cumple medio siglo de existencia. Es la ocasión para reflexionar y plantearse si nuestros archivos, bibliotecas, y centros de documentación cumplen realmente el papel que de ellos se espera en nuestro Estado. La Constitución española, en la que se garantiza el principio de igualdad de todos los ciudadanos, ha cumplido ya sus 20 años. Una sociedad sólo puede ser libre si el acceso al conocimiento es un derecho pleno, y por ello se establecieron en nuestra Constitución, como principios básicos, la promoción de la ciencia y la investigación, el acceso a la cultura o la conservación y difusión del Patrimonio Histórico. Todo ello ha llevado a reflexionar sobre el papel de los «profesionales de la información» en la sociedad actual y su función en la preservación de esos derechos.

En este congreso las cinco ponencias generales abordan el tema del derecho a la información de los ciudadanos y los problemas legales relacionados con su condición de usuarios de servicios públicos. Las comunicaciones que tratan de los problemas específicos de los archivos abordan en su mayoría los aspectos relacionados con el derecho de acceso a los archivos públicos, las restricciones que establece la ley para preservar la privacidad de las personas, o las medidas que permiten mejorar el acceso a la información que proporcionan las administraciones públicas.

Las ponencias y comunicaciones sobre bibliotecas, aunque tampoco dejan de incidir en el tema de la accesibilidad a la información, desarrollan otras cuestiones relacionadas con los proyectos de digitalización de documentos, estudios de usuarios e innovaciones tecnológicas que afectan a la función social de las bibliotecas.

En el bloque dedicado a los centros de documentación se tratan igualmente los aspectos legales relacionados con los documentos administrativos, sean éstos tradicionales o en soporte electrónico, pero también se abordan aspectos técnicos como la aplicación de la teoría general de sis-

temas en los servicios de información documentales, la utilización de redes intranet, o el diseño de centros de información específicos.

Por último, también son tratados los problemas que estos aspectos legales plantean en los museos, aunque este bloque sólo incluya dos comunicaciones de las cuarenta que se incluyen en este grueso volumen.

Gracias al esfuerzo que realiza ANABAD por reunir a archiveros, museólogos, documentalistas y bibliotecarios en un único congreso cada tres años, podemos contar con un útil y completo instrumento donde los profesionales de la información pueden encontrar respuestas a las múltiples cuestiones que se plantean cuando se cruzan los derechos de los usuarios, las restricciones legales a esos derechos y las posibilidades que las tecnologías ofrecen para facilitar el acceso a la información.

M.ª TERESA VALDEHITA

Cómo organizar la biblioteca de casa

Fernando Huarte
Formación y cuidado de una biblioteca: los libros de casa
Barcelona, Caralt, 1984

En el año 1984 la editorial Caralt publicó un interesante libro con el título «Los libros de casa: formación y cuidado de una biblioteca» de Fernando Huarte Morton, reconocido bibliotecario y bibliógrafo, maestro y compañero de muchos de nosotros desde su puesto de director de la Biblioteca de la Universidad Complutense en donde se jubiló, hace unos años. Fernando Huarte ha escrito otros libros, todos ellos singulares y sobre todo prácticos para el amante de la palabra escrita: «Cartilla de tipografía para autores: preparación de originales y corrección de pruebas», «El exlibris» o «Uso y disfrute de diccionarios y enciclopedias» son ejemplos de su preocupación por enseñar y transmitir al no especialista las técnicas tanto de edición como del buen uso y conservación de los libros.

En «los libros de casa» Fernando Huarte, con una cuidada prosa llena de comentarios personalísimos, nos da una serie de consejos y sugerencias para ayudar a solucionar un problema que tenemos casi todas las personas lectoras: la organización de nuestra biblioteca particular.

Mostraré en las líneas que siguen, algunas de las recomendaciones del autor, seleccionando aquellas que contribuyen a despejar las dudas que más comunmente suelen surgir.

¿Debemos conservar siempre todos los libros que tenemos, sean estos regalados o comprados?

Huarte hace la siguiente reflexión: «Hay que tener el valor de desechar, con buenos modales: los inservibles, los incompletos o defectuosos, los no deseados...» (pág. 16). El expurgo es a menudo necesario. Se deben de conservar los libros que nos han interesado o nos siguen interesando, los valiosos por razones diversas (el contenido o el continente), o los que nos gustan por razones afectivas. Hay medios de deshacerse de los libros no deseados: se regalan, se donan, se venden y... en algunas ocasiones se pueden tirar a la basura (a ser posible en contenedores para papel).

¿Dónde colocar los libros?

«Como la falta de espacio es problema universal lo mejor es no maldecirla, y procurar acomodar los libros como se pueda» (pág. 106).

«No es malo que se aprovechen rincones y espacios perdidos por toda la casa...» (pág. 98). Por tanto, cualquier habitación es buena, siempre que en ella se pueda instalar una estantería. Por razones obvias, algunas no tienen las condiciones idóneas para la buena conservación de los libros. Sin embargo, un armarito o estantería en la cocina siempre será útil para guardar esos libros tan preciados y manoseados por el o la aficionada a los guisos.

¿Cómo colocar los libros: por tamaños, por materias, por colecciones?

No hay una solución única, pero habría que seguir el mismo consejo

que se da a la persona que va a organizar la pequeña biblioteca de un centro de enseñanza, una asociación cultural, una empresa: Colóquense de la manera que permita con facilidad «poner en la mano de alguien el libro que quiere leer» (pág. 10).

Hay que tener en cuenta que cuando el número de libros empieza a ser importante, la memoria visual falla, y es difícil recordar o ver el título que buscamos. Así pues, conviene adoptar un sistema de clasificación que agrupe los libros por las materias que previamente hayamos decidido. Y sobre esto dice Huarte: «No se olvide que la clasificación rigurosa está pensada sobre todo para el uso en común de las bibliotecas públicas o semipúblicas...El bibliófilo individual acaba llegando al libro que busca más quizá por instinto que por técnica» (pág. 117).

¿Debemos catalogar los libros de casa?

«Se debe advertir lealmente que la labor de catalogar una colección de libros un poco numerosa exige un esfuerzo que no se ve recompensado con la utilidad que en una casa particular puede sacarse del fichero. Mas haga cada uno de esto su experiencia» (pág. 128). En efecto, catalogar los libros es una tarea pesada, sobre todo si se hace de una vez, pero relativamente sencilla porque los libros de casa, al ser para uso personal, requieren una descripción con pocos datos: autor/es, título, editorial y año pueden ser suficientes. Se podrá añadir también: edición, colaboradores, traductores, ilustradores, n.º de páginas, encuadernación etc., a gusto de su propietario.

El ordenador es hoy, además, de gran ayuda. Para nuestra biblioteca personal no necesitamos complejos sistemas. Basta con cualquier programa estandar de bases de datos (d-base, access, etc.) que nos permitirá ordenar y buscar por campos de autor, título o materia con gran facilidad.

¿Se ha de poner signatura topográfica?

«Cuando los libros son muchos y, sobre todo, no van colocados por materias es conveniente que lleven un número que indique su lugar de colocación. Es lo que se llama signatura topográfica».

Tal y como también recomienda Huarte, la signatura se debe anotar a lápiz en algún lugar de la portada o guarda del libro. No es conveniente ni estético reproducir esta numeración en un tejuelo para colocar en el lomo del libro, como se hace en las bibliotecas públicas. En nuestra casa, abriendo el libro veremos cual es su lugar de colocación «y así si se busca un libro que lleva el número 45, basta tomar al azar uno que se supone cercano, y si tiene el número 42 ya se sabe que tres números a la derecha está el que se perseguía»

No me resisto, por último a reproducir también algunos consejos útiles del autor para la buena preservación de los libros que expone con ese fino humor que le caracteriza:

– «Totalmente impropio de personas ilustradas es abrir el libro más de 180° ...».

– «Los libros que presentan los pliegues sin cortar se han de abrir con una plegadera... o con un cuchillo de corte uniforme... (¡no con un lapicero, ni con la patilla de las gafas, ni con el dedo índice o pulgar!»).

– «Chuparse el dedo antes de aplicarlo al libro para volver la página es de los vicios infantiles que perduran...».

– «La interrupción de la lectura exige que se ponga una marca al reanudarla... Las personas mal educadas doblan las esquinas de la hoja, lo mismo en un librito de pasatiempo que en un libro serio de ciencia».

– «Los verdaderos amigos de los libros procuran alejar de ellos la tinta y la pluma por el peligro a mancharlos... Los fumadores son culpables de algún desgraciado deterioro... los niños inocentes causantes de algún fatal destroz».

ISABEL BELMONTE

Reseñas

Noticias de la Biblioteca

Bases de Datos en la Página Web de la biblioteca

La Biblioteca de la UNED pone a disposición de todos los usuarios, a través de su página web (dirección: <http://info.uned.es/biblioteca/basesdedatos.htm>) las siguientes bases de datos:

1. Bases de datos en línea (a través Ebscohost)

Academic Search Elite (ciencias sociales, humanidades, educación, etc.).
Art Abstracts (arte, arquitectura, etc.).
Business Source Elite (económicas y empresariales).
Econlit (económicas).
ERIC (educación).
PsycINFO (psicología).
Sociological Abstracts (ciencias sociales).

2. Bases de datos en red de cd-rom (a través de ERL)

MathSci Disc (matemáticas).
MLA Bibliography (lenguas modernas).
Philosophers Index (filosofía).

3. Current Contents. (Series de Current Contents Database publicadas por ISI)

Life Sciences, Agriculture, Biology and Environmental Sciences; Physical, Chemical and Earth Sciences, Clinical Medicine, Engineering, Computing and Technology; Social and Behavioral Sciences y Arts and Humanities. Indiza más de cinco mil revistas e incluye, en algunos casos, referencias de artículos aún no publicados.

4. Dissertation Abstracts

Base de Datos de tesis y tesinas de más de mil universidades e

instituciones académicas del mundo entero. Se encuentran disponibles referencias desde 1861, aunque sólo incorporan resúmenes, aportados por el propio autor, desde 1980. Además, están accesibles, a texto completo, aproximadamente unas 100.000 tesis en formato PDF.

Catálogo Colectivo de la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)

Desde el pasado mes de febrero es posible consultar el catálogo colectivo, tanto de libros como de publicaciones periódicas, de la Red Española de Bibliotecas Universitarias, a través de Internet. La dirección es: <http://www.crue.org/cgi-bin/rebiun>.

Revistas Electrónicas de Elsevier

Desde el pasado mes de febrero se puede acceder a la versión electrónica de un buen número de revistas de Elsevier a través de Science direct. Para hacerlo, acceda a la página web de revistas electrónicas de la Biblioteca (<http://info.uned.es/biblioteca/revistaselectronicas.htm>) y siga las instrucciones que allí se le ofrecen. Las revistas de Elsevier se irán incorporando a las listas de revistas electrónicas, tanto alfabética como de materias, que elaboran los responsables del sitio web de la Biblioteca.

Tarjeta inteligente

Se ruega a todos los usuarios que ya hayan recibido la tarjeta inteligente de la Universidad, que se pasen por el mostrador de información y préstamo de la Biblioteca para cambiarles, en el momento, su número de carnet de usuario.

III ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNED

Conclusiones

Los bibliotecarios de los Centros Asociados y de la Sede Central de la UNED, reunidos en Cartagena en el III Encuentro de Bibliotecarios de la UNED, y de acuerdo con el espíritu del Convenio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con los Centros Asociados,

MANIFIESTAN:

1. Que la Biblioteca como intermediaria entre las fuentes de información y sus usuarios, es imprescindible para poder desarrollar las tareas docentes e investigadoras de la Universidad.

2. Que para poder ofrecer los servicios que dichos usuarios y las nuevas tecnologías demandan, precisan contar con:

– Personal mínimo suficiente a tiempo completo, debidamente cualificado, además del necesario personal de apoyo, cuyo número deberá ajustarse a las características del Centro.

– Instalaciones adecuadas a las necesidades académicas y al número de alumnos matriculados en el Centro.

– Equipamiento informático y personal técnico suficiente para la implantación y mantenimiento del programa de gestión de bibliotecas.

– Presupuesto específico para adquisiciones bibliográficas

3. Que es imprescindible la coordinación entre las bibliotecas de los Centros Asociados y la Biblioteca Central.

Y SOLICITAN a los Vicerrectorados de Centros Asociados y de Investigación:

1. La coordinación de las bibliotecas de los Centros Asociados desde la Biblioteca Central de Madrid para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

2. La formación de una Comisión para el estudio y análisis del funcionamiento de las bibliotecas de los Centros Asociados y para la elaboración de un plan de implantación del sistema integrado de gestión bibliotecaria UNICORN. Dicha Comisión estará coordinada por un bibliotecario de la Sede Central y formada por bibliotecarios de la Sede Central y de los Centros Asociados.

3. El establecimiento de mecanismos para la formación del personal de las bibliotecas de los Centros Asociados durante el proceso de integración en la red, mediante cursos presenciales o por videoconferencia.

4. La creación de un foro de las bibliotecas de los Centros Asociados y la Biblioteca Central en una red interna (INTRANET).

5. Que se facilite la asistencia de los bibliotecarios de los Centros Asociados a los cursos de verano y encuentros que organiza la UNED sobre bibliotecas.

6. La celebración del IV Encuentro de Bibliotecarios en Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 2000



Biblioteca de la UNED

Novidades: [▶ Base de Datos en pruebas](#) [▶ Programas de las carreras](#) [▶ Revistas electrónicas de Elsevier](#) [▶ Curso de Introducción a la Base de Datos Aranzadi](#)

▶ Otros catálogos de la Biblioteca
- [Tesis doctorales](#)
- [Música](#)
- [Largometrales](#)
- [Microformas](#)
- [CD-ROMs](#)

▶ Guía de la Biblioteca
- [Biblioteca Central](#)
- [Biblioteca de Psicología](#)
- [Biblioteca de la ETSII](#)
- [Biblioteca del IUED](#)
- [Normas de Uso](#)
- [Localización de los fondos](#)
- [Directorio de personal](#)
- [Preguntas más frecuentes](#)
- [Bibliotecas de CCAA](#)

▶ [Bibliotecas Comunidad de Madrid \(Madroño\)](#)

▶ [Referencia en línea](#)



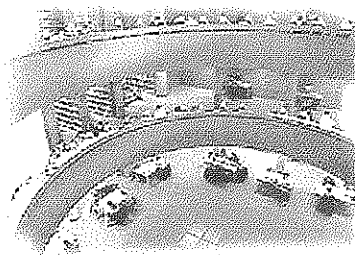
[Bases de Datos en línea](#)



[Sumarios electrónicos](#)
[Revistas electrónicas](#)



[Formularios](#)



[Entrar al catálogo principal](#)

Aviso importante: los ejemplares de las Bibliotecas de los Centros Asociados de: Algeciras, Cartagena y Málaga, aunque aparezcan en "Estantería", pueden estar Prestados, dado que aún no está automatizado el préstamo

Si sólo quiere renovar sus préstamos, pinche [aquí](#)

▶ [Cómo usar el catálogo](#)



Última actualización 02/03/01

Es usted el visitante número  desde el 11-10-00

<http://info.uned.es/biblioteca/biblio.htm>